



Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Escuela de Trabajo Social

***EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL CON
PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS***

*Una lectura desde la experiencia de la Federación Secundarios Rosario
(FESER)*

Ma. Aylén Taboada

Tesina de grado
Licenciatura en Trabajo Social

Directora: Amine Habichayn

Rosario 2019

AGRADECIMIENTOS

A toda mi familia, por su apoyo incondicional. Muchas gracias por acompañarme en este camino durante tantos años, son imprescindibles en mi vida.

A mi compañero de vida, por estar codo a codo apoyándome a luchar por los sueños y a no bajar los brazos.

A mi directora Amine, quien me dedicó su tiempo, sabiduría y ante todo humildad en todo este proceso.

A la FeSeR, quienes me abrieron las puertas desde un primer momento, muchas gracias por compartir sus experiencias, sus vidas conmigo.

A mis compas de la facultad, por tanto cariño, amistad, mates, estudio en grupo, prácticas y aprendizaje compartido.

A mis amigas y amigos de Rosario y Funes, con quienes crecí y me apoyaron siempre.

A mis compas del SPVH, por el empuje y la motivación que siempre me transmitieron para cerrar esta etapa tan linda.

A la Universidad Pública. Doy gracias por haber caído allí.

Y a todas las personas que me crucé en la vida y me dieron motivos para formarme en esta profesión tan hermosa.

MUCHAS GRACIAS!!!!

RESUMEN

Esta tesis se inscribe en los estudios que aportan a la construcción del campo de conocimientos de la Educación Sexual Integral. Toma como objeto de investigación la voz de las/los estudiantes secundarios poniendo énfasis en las organizaciones estudiantiles nucleadas en la Federación Secundarios Rosario (FeSeR), entendiendo que estos son actores fundamentales de un sistema educativo que se encuentra fuertemente interpelado. Se utilizó una estrategia metodológica de tipo cualitativa, mediante la observación participante y entrevistas en profundidad. El foco estuvo puesto en describir las experiencias en su vida cotidiana como movimiento estudiantil, poniendo gran interés en investigar y profundizar las valoraciones, las percepciones, las demandas y las prácticas concretas a casi 13 años de haberse sancionado la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150. El estudio muestra por medio de su militancia y compromiso, una agenda política con una visión crítica a la institución educativa, al sistema, a las relaciones con las/los docentes, a la educación sexual recibida, visibilizando una voz conjunta que las/los hace protagonistas en la construcción de ciudadanía.

Palabras claves: centro de estudiantes- educación sexual integral - juventud

ÍNDICE

→ Agradecimientos	2
→ Introducción	5
→ Capítulo I. Estado de la situación.....	11
→ Capítulo II. Aproximaciones al foco de análisis	
a) Juventud y Centros de Estudiantes	14
b) Del significado “Familia” a las “Nuevas configuraciones familiares”	19
c) Una trama invisible: el Género	23
d) La relación familia y escuela desde la perspectiva de género.....	24
→ Capítulo III. Objetivos y Metodología.....	26
→ Capítulo IV. Resultados de la investigación	
a) Descripción de las observaciones	29
b) Descripción de las entrevistas	33
→ Capítulo V. Aportes para la discusión	60
→ Bibliografía.....	64
→ Anexo metodológico.....	67

INTRODUCCIÓN

La presentación que desarrollaré se origina en trabajos realizados en el marco del cursado de la materia Metodología de la Investigación II durante mi último año de facultad. A partir de la propuesta de participar en un proyecto de investigación de la Universidad Nacional de Rosario sobre Educación Sexual Integral referido a la producción académica y estatal a diez años de su sanción, es que me interiorizo y me entusiasma la posibilidad de realizar esta tesina referida a esta temática.

En la Argentina, en el marco del proceso abierto con la caída de la última dictadura cívico militar, se operó una expansión de los derechos, incluyendo con mayor vigor durante la última década, a los sexuales y reproductivos. Los importantes avances a nivel nacional en Derechos Humanos han sido fruto de conquistas sociales, hubo un gran fortalecimiento en cuanto al avance en la conciencia de perspectiva de género. Entre los acontecimientos que se visibilizaron fuertemente fueron los casos de asesinatos de chicas en el año 2015, vinculados a la violencia de género, surgió de la necesidad de decir “Basta de Femicidios”, porque en Argentina cada 30 horas asesinan a una mujer sólo por ser mujer. “Ni Una Menos” se instaló en la agenda pública y política. Tuvo gran impacto social, se hizo notar en la participación de miles de personas, cientos de organizaciones en todo el país, escuelas, militantes de todos los partidos políticos en contra de la violencia machista y el patriarcado como sistema de dominación, contra la erradicación de la violencia y la no discriminación de las mujeres y hacia la comunidad LGBTIQ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transexuales y Transgénero, Intersexuales y Queer). Esta tesis se inscribe en la preocupación referida a la problemática de la Educación Sexual Integral proponiendo como objeto de investigación la voz de las/los estudiantes secundarios que participan de organizaciones estudiantiles, siendo estos/os actores principales del sistema educativo, llevando adelante por medio de su militancia y compromiso, una agenda política con una visión crítica a la institución educativa, al sistema, a las relaciones con las/los docentes, a la educación sexual recibida, visibilizando una voz conjunta que las/los hace protagonistas en la construcción de ciudadanía.

Las acciones de la política pública fueron abriendo camino en el sistema, la perspectiva de derechos se fue ampliando y la discusión se dió en el marco de la sanción de un amplio paquete legislativo, que incluye las siguientes leyes: **Año 1988 Ley N° 23.592**

Antidiscriminatoria, **Año 1990 Ley N° 23.798** Ley de Sida. **Año 2002 Ley N° 25.673** Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. **Año 2004 Ley N° 25.929** de Parto Respetado. **Año 2005 Ley N° 26.061** de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. **Año 2006 Ley N° 26.206** de Educación Nacional. **Año 2006 Ley N° 26.150** Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI). **Año 2009 Ley N° 26.529** de Derechos del Paciente, Historia Clínica y Consentimiento Informado. **Año 2009 Ley N° 26.485** de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. **Año 2010 Ley N° 26.618** de Matrimonio Igualitario. **Año 2012 Ley N° 26.743** de Identidad de Género.

A partir de la sanción de la Ley Nacional 26.150 en el año 2006, se crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, esta ley pone en vigencia la incorporación de la Educación Sexual Integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica, equilibrada y permanente de las personas, con el objetivo de asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la Educación Sexual Integral, promover actitudes responsables ante la sexualidad, prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular y procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres. Las acciones que promueve el Programa Nacional de Educación Sexual Integral están destinadas a las/los educandos del sistema educativo nacional, que asisten a establecimientos públicos de gestión estatal o privada, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente y de educación técnica no universitaria. Esta ley establece la responsabilidad del Estado en garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes a recibir Educación Sexual Integral. En ella se plasman los lineamientos curriculares que fueron aprobados por consenso por el Consejo Federal de Educación por resolución N° 45/08. Estos procesos de transformación socio-histórico actualizan la demanda de la ESI, a través de las organizaciones sociales, los grupos feministas, los movimientos estudiantiles, los movimientos sociales, los sindicatos y los partidos políticos quienes *de manera organizada* han sido el motor de estas conquistas en políticas públicas. La ESI retoma entonces las banderas que los feminismos habían aportado a la discusión histórica desde el activismo y la academia.

La obligatoriedad de la ESI¹ en las escuelas de todos los niveles es producto de un proceso colectivo y de innumerables luchas en las que intervienen diferentes actores sociales.

En el campo de la ESI hay algunos estudios que se focalizan en la discusión legislativa, otros en los discursos de las/los docentes, y también en las políticas. Una revisión detallada muestra que lo que resulta escaso son estudios que tomen nuestro objeto de estudio: la voz de estudiantes que *participan en organizaciones estudiantiles*.

Las/los estudiantes forman parte de los cambios culturales e impulsan mediante la lucha estudiantil la implementación de políticas que resguarden sus derechos. En este proceso, y desde una perspectiva de género, se muestran como actores activos en la promoción de la inclusión de la temática de la sexualidad en la escuela comprometidas/os en ir transformando las relaciones de desigualdad existentes.

Graciela Morgade (2016) señala que *son los estudiantes quienes permanentemente tensionan los límites de lo pensable y lo enseñable*. Es decir, aquello de lo que la escuela no se anime o no quiere hablar, las/los estudiantes tienen mucho que decir. Ir por lo que se ignora “o se niega”, por lo que se cuela entre las paredes de las escuelas, implica desafiar los límites de lo instituido, subvertir no sólo las categorías de pensamiento, sino también animarse a desafiar aquello que señala quién tiene cierto saber, y, por ende, el poder, desafiar lo institucional (Fainsod, 2013).

Por su parte, en la provincia de Santa Fe hay un reconocimiento del Estado de los derechos de las/los jóvenes en situación escolar (es decir, como estudiantes) y de su accionar en las instituciones a partir de la sanción de la ley Provincial N°13.392 en el año 2014. Se impulsa formalmente la constitución y organización de Centros de Estudiantes Únicos en establecimientos educativos, de gestión pública estatal y privada, de nivel secundario y superior no universitario, dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. La Ley busca fomentar la creación de Centros de Estudiantes en los establecimientos educativos donde no los haya, regularizar la situación de aquellos que se hubiesen constituido, y alentar la participación de los estudiantes en actividades políticas y comunitarias, con la finalidad de que puedan participar constructivamente en la mejora del entorno en el que se desenvuelven. Reconoce, además, a las/los adolescentes y jóvenes como

¹ Se utilizará el término ESI, como forma abreviada durante el desarrollo del trabajo, para referirse a la Educación Sexual Integral; denominación utilizada en la Ley 26.150.

sujetos de derecho, y a sus prácticas culturales como parte constitutiva de las experiencias pedagógicas de la escolaridad; fomenta el diálogo entre los estudiantes como método para la resolución de conflictos; y el desarrollo de la responsabilidad de los estudiantes y sus capacidades para darse libremente sus formas de representación.

El Centro de Estudiantes es el órgano natural de representación, participación, discusión y organización de las/los estudiantes de un establecimiento educativo para la defensa y protección de sus derechos.²

Durante esta investigación se mencionarán las principales características de los marcos legales y normativos que regulan la implementación de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150 junto con el Programa Nacional de Educación Sexual Integral en el ámbito del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y la Ley Provincial de Educación Sexual Integral N° 10.947, legislaciones vigentes que acompañaran al conocimiento de la política destinada a las/los educandos.

En el presente trabajo proponemos pensar a las y los jóvenes como actores receptores de la educación, ¿Son escuchados/as en las demandas planteadas sobre la perspectiva de género, sobre el pedido de la implementación de la ESI? ¿Qué tipo de educación están recibiendo?.

El **objetivo general** de este trabajo es indagar y analizar las valoraciones, las percepciones, los cuestionamientos, y las demandas de los centros de estudiantes secundarios nucleados en la denominada FeSeR de la localidad de Rosario en las experiencias de las/los estudiantes, mostrando cómo intervienen actualmente en la implementación de la Educación Sexual Integral en las instituciones educativas.

El **interés específico** estuvo puesto en estudiar los cambios producidos en educación durante este último período en relación a la ESI con perspectiva de género y Derechos Humanos, poder reflejar acciones realizadas por los centros de estudiantes relacionadas a la ESI dentro las escuelas e indagar la percepción de las/los estudiantes respecto al posicionamiento que tienen las/los docentes sobre la ESI. También poder examinar y analizar críticamente los problemas que han abordado con docentes, directivos, de qué manera, y cuáles son los desafíos que plantean a la educación sexual escolar. Por último, poder analizar y describir los cambios en el lenguaje que utilizan a la hora de comunicarse y transmitir un posicionamiento frente a sus compañeras/os y con su entorno.

² <https://www.santafe.gov.ar/index.php/educacion/guia/banners?id=185133>

Considero valioso poder hacer un aporte desde esta investigación pensando que las/los jóvenes han sido estudiados en menor medida. Además, volvemos a destacar que, aquellos que han estudiado a las/los jóvenes han concentrado estudios en las relaciones pedagógicas dentro de la escuela, pero no han sido estudiadas/os desde el punto de vista de ser actores sociales y políticos organizadas/os.

Para realizar la siguiente tesina se utilizó una estrategia **metodológica** de tipo cualitativa, mediante la observación participante y entrevistas en profundidad realizadas a las y los estudiantes durante algunos encuentros coordinados. El foco estuvo puesto en describir las experiencias desde la mirada de estos actores sociales en su vida cotidiana como movimiento estudiantil, poniendo gran interés en investigar y profundizar las valoraciones, las percepciones, las demandas y las prácticas concretas acerca de la implementación de los programas de educación sexual integral y con perspectiva de género en las escuelas.

Dentro de esta observación participante he podido reconstruir la conformación y denominación de estos/as actores, describiendo sus espacios de encuentro de debate, su composición u orientación política, cuáles son las escuelas que conforman esta Federación y cuáles son los niveles organizativos que llevan a cabo.

Anticipando algunos hallazgos de esta tesina, como futuros/as *Trabajadores/as Sociales*, necesitamos abordar la educación sexual y los derechos sexuales y reproductivos desde una perspectiva de género y de Derechos Humanos, promoviendo el cuidado del cuerpo, de la salud, del placer y los vínculos saludables entre las personas, sin discriminación, propiciando que estos derechos sean ejercidos. Es interesante contribuir en la lectura a partir de los relatos de las/los jóvenes quienes con su militancia y trayectoria de organización demuestran ser agentes de cambios y de transformación cultural, social e histórica.

Esta tesina está organizada en cinco capítulos. En un primer capítulo se expondrá el *estado de la situación*, mostrando, de manera agrupada, cuáles son los estudios en estos últimos años en Argentina, dónde se investigó sobre ESI, con qué instrumentos y que métodos se usaron. En el segundo capítulo se presentará el marco teórico del trabajo, desarrollando la categoría de juventud exponiendo las principales corrientes teóricas, el concepto de ciudadanía y sus significados, se desarrollarán las principales ideas de Núñez y Fuentes (2014), quienes hacen

un recorrido desde las prácticas políticas de los actores educativos contribuyendo a la formación de ciudadanos/as, contextualizando la escuela secundaria en Argentina. Además, se describirán los cambios en la sociedad, analizando las nuevas configuraciones familiares, la categoría de género y la relación que existe entre la familia y la escuela desde la perspectiva de género.

En el tercer capítulo se presentarán los objetivos de esta tesina y el abordaje metodológico. Se utilizó la estrategia metodológica cualitativa, mediante la observación participante y entrevistas en profundidad realizadas a las/los estudiantes secundarios.

En el cuarto capítulo se mostrarán los hallazgos empíricos de la investigación, describiendo las observaciones y finalmente desarrollando el conocimiento empírico construido a partir del material de las entrevistas.

Por último se presentarán los aportes o reflexiones del trabajo, la relevancia que tiene este análisis en el ejercicio profesional del Trabajo Social y la importancia de seguir ampliando este campo de estudio.

CAPITULO I

En el campo de la ESI hay algunos estudios que se focalizan en la discusión legislativa, otros en los discursos de los/las docentes, y también en las políticas. Una revisión detallada muestra que lo que resulta escaso son estudios que tomen nuestro objeto de estudio: la voz de estudiantes que *participan en organizaciones estudiantiles*.

El primer estudio³ que hace el balance de la ley 26.150 (Faur, 2015) indagó los resultados de dos estrategias puestas en marcha por el Ministerio de Educación de la Nación en el marco de la implementación del Programa Nacional de la ESI. Las mismas se centraron en una instancia de capacitación masiva (participaron 88.150 docentes de 17 provincias entre 2008 y 2015) y en la producción y difusión de material pedagógico para cada nivel y modalidad del sistema educativo. Se utilizó un enfoque metodológico cuali cuantitativo. Las herramientas cualitativas (registros narrativos de talleristas y crónicas producidas como material de investigación) se utilizaron para conocer lo sucedido en las jornadas de formación (incluyendo las percepciones, creencias y valoraciones con las que lxs docentes y directivos llegaron a la formación). Las herramientas cuantitativas (una encuesta auto administrada dos años después de la formación), estuvo dirigida a conocer en qué medida se valoraba el proceso de formación y los materiales y cómo se estaba implementado la ESI en la escuela. Entre los hallazgos de esta investigación, el trabajo mostró que las mayores dificultades de lxs docentes se referían a tres temas: la cuestión de género, la diversidad sexual y las temáticas de violencia y abuso.

La mayoría desconocía la existencia de la Ley, y consideraba que los contenidos de la ESI era una decisión autónoma de cada docente, lo cual revelaba la escasa vinculación de la ESI con una política de carácter obligatorio para todas las escuelas. La encuesta mostró consistencias con los hallazgos anteriormente presentados: la mayoría declaró que escasamente estos contenidos se incluían antes de la capacitación. Asimismo, este

³ Este estado del arte se construyó en parte en el marco de un Proyecto de Investigación denominado: “EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL. ANÁLISIS CRÍTICO DE LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y ESTATAL A DIEZ DE LA SANCIÓN DE LA LEY N° 26.150”. Dependiente de la Facultad de Cs. Políticas y RR.II. Unidad Ejecutora: Centro Investigaciones en Políticas Públicas y Soc (2017).

instrumento mostró la valoración positiva de docentes y directivos respecto de los materiales, los contenidos y las dinámicas de trabajo puestas en juego en la capacitación. Sin embargo, el estudio demostró la persistencia de las dificultades de lxs docentes para la puesta en práctica de los enfoques de la ESI frente a situaciones que irrumpen en la escuela. Otro aspecto de las dificultades es el referido al trabajo con la comunidad, basadas en el supuesto de que las familias se oponen a que sea la escuela quien asuma esta tarea. Entre las recomendaciones, el informe destaca la necesidad de consolidar la institucionalidad de la ESI, de extender la capacitación conceptual y metodológica, de profundizar la formación docente en temáticas referidas a género y diversidad, violencia y abuso, maternidad/paternidad adolescente, del acompañamiento de equipos jurisdiccionales y de la realización de campañas de promoción de la ESI como derecho.

El discurso de los/las docentes en contextos de capacitación masiva fue estudiado también por Kornblit, Sustas y Di Leo (2014). Esta investigación se propuso identificar los “temas impuestos” y las ausencias en los comentarios de los/las docentes y poner de manifiesto los tabúes universales. El corpus se constituyó con las participaciones de 1.500 docentes en foros virtuales que cursaron entre 2009 y 2010 una capacitación en el marco de las acciones del Programa de la ESI. Para su análisis se utilizaron los lineamientos generales de la teoría fundamentada y la información se procesó con el programa Atlas Ti. El análisis reveló la escisión entre las propuestas teóricas presentadas en el curso las cuales retoman concepciones con las que ya cuentan lxs docentes, vinculadas a los cambios epocales respecto del género y la sexualidad y la persistencia de “tabúes universales”, presentes en sus biografías personales, profesionales e institucionales, expresados en la hegemonía de una concepción biologicista de la sexualidad, los temores para su abordaje en el contexto escolar y la ausencia del goce y el placer sexual. Esta misma línea de indagación respecto de presencias y ausencias, había sido explorada por Morgade (2006), quien argumentó que la tematización escolar de la educación sexual tiende a reiterar una norma corporal biologicista, sexista y heteronormativa que censura, tanto desde los/las adultos/os y los/las jóvenes, la comprensión de la sexualidad como espacio de placer.

Otra línea de investigación pone el foco en la legislación. Boccardi (2008) se propuso visibilizar las operaciones discursivas tendientes a establecer los sentidos de “la perspectiva de género” en el marco del debate de la ley de educación sexual e identificar las concepciones

acerca de la sexualidad presentes en cada una de las posiciones en torno al Proyecto de Ley, mediante el análisis de los tres principales periódicos de la prensa argentina, que han sido escenario de debate sobre la sanción de la ley de Educación Sexual Integral, enfocándose en dos enunciadores protagónicos: la Iglesia y el Estado.

Torres (2009) tomó como objeto de análisis los once proyectos de ley presentados en la Legislatura de la ciudad de Buenos Aires y revisó el debate parlamentario. En su análisis delimitó dos focos discursivos preeminentes como ejes de heterosexualización de las identidades y de los cuerpos infantiles y adolescentes: un saber médico-biológico y, por el otro, un saber moralizante y, concretamente, católico.

En el estudio de las relaciones entre Iglesia Católica y Estado, Esquivel (2013) analizó las controversias semánticas entabladas por el Ministerio de Educación de la República Argentina con la Conferencia Episcopal, mediante un análisis de contenido de las principales publicaciones sobre educación sexual divulgadas por ambas instituciones. Su objetivo fue identificar los elementos de continuidad y de ruptura entre las tramas discursivas políticas y religiosas, así como las disputas por la construcción del discurso social legitimado.

Baez (2015) centró su atención en las políticas públicas referidas a las sexualidades y los/las jóvenes en América Latina y el Caribe. Su propósito fue sistematizar el conjunto de leyes y programas que abordan la temática en los distintos países y analizar el lugar que ocupan las luchas feministas en estos procesos.

En cuanto a estudios sobre jóvenes y sexualidades, el artículo de Núñez y Baez (2013) analizan las formas de regulación la construcción del cuerpo sexuado de los y las jóvenes que transitan la escuela secundaria de la Ciudad de Buenos Aires. Presentan las distintas tensiones que enfrenta la escuela secundaria a partir del proceso de masificación que la sanción de su obligatoriedad, se exponen los dilemas que adultos y jóvenes enfrentan en su cotidianidad en las instituciones. En un segundo momento, se describe el proceso de construcción y consolidación del régimen de convivencia. Y finalmente, se analizan una serie de escenas de trabajo de campo en una escuela de la jurisdicción cuyo Centro de Estudiantes logra hacer efectivos modificaciones en la vestimenta.

CAPITULO II

Aproximaciones teóricas al foco de análisis

a) Juventud y centro de estudiantes

Poder realizar una conceptualización de jóvenes y estudiantes es clave para comprender cómo estos actores sociales se van construyendo como sujetos políticos capaces de constituirse como ciudadanas/os.

Tomo como punto de partida el trabajo de María Gisela Hadad (2016:174) señalando que *juventud* es una categoría que toma sentido cuando es explicada en el contexto en el que se produce, teniendo en cuenta el tiempo y espacio en que se inscriben sus condiciones de existencia, la forma en que el grupo específico se concibe a sí mismo y cómo es percibido desde otros sujetos sociales contemporáneos. En este sentido son esclarecedores los aportes que realiza Pérez Islas (2000), quien destaca que “lo juvenil” implica un posicionamiento teórico que se basa en el carácter construido, inestable y atravesado por dimensiones materiales, simbólicas y relacionales que lo constituyen simultáneamente. Estas apreciaciones acerca del sujeto “joven” permiten comenzar a pensarlo en su condición de sujeto político, con capacidad de interpretar el mundo que lo rodea, de vincularse e intervenir en lo social, desde su particularidad.

Asimismo, considerar esta categoría como una construcción en la que se encuentran incluidas dimensiones simbólicas, culturales e históricas, entre otras, y no como una categoría signada por su dimensión etaria o biológica. (Vommaro, 2011).

Por su parte, y continuando con las reflexiones ya descritas, Nuñez (2011) refiere el concepto de juventud como una construcción social, cuya definición va cambiando de acuerdo al contexto histórico, político y social (Feixa, 1998). La misma idea de joven no puede pensarse de manera autónoma sino que se define a partir de las relaciones sociales que entablan los diferentes grupos etarios que componen una sociedad. Relaciones que están mediadas por una serie de representaciones sobre lo que cada grupo espera del otro. Son producidas (y productoras) en contextos determinados, los cuales conllevan concepciones de sentido y significaciones diferentes.

En este aspecto, y siguiendo la misma línea, Margulis (1996), apunta la idea de que no existe una única juventud, sino *juventudes* como realidad heterogénea, es decir, como construcción social, conflictiva y permanente. La pluralidad de posibilidades de ser joven se construye socialmente en el marco de una determinada relación Estado-sociedad y una particular visión del mundo. El reconocimiento de la juventud como construcción social interpela tanto las relaciones Estado-sociedad establecidas en el marco de los Estados capitalistas ampliados y de la hegemonía neoliberal, como la necesidad de pasar de una concepción de los/las jóvenes como ‘objeto’ de intervención estatal a la juventud como sujeto político.

“La juventud, como toda categoría socialmente constituida, que alude a fenómenos existentes, tiene una dimensión simbólica, pero también debe ser analizada desde otras dimensiones: se debe atender a los aspectos fácticos, materiales, históricos y políticos en que toda producción social se desenvuelve.” Mario Margulis y Marcelo Urresti (1996:2)

Morán y Benedicto (2003) explican que las/los jóvenes se hacen ciudadanas/os cuando irrumpen en la esfera pública, ejercen los derechos que van adquiriendo y reclaman su participación en la toma de decisiones colectivas. A través de estas prácticas se va configurando su experiencia cívica; un tipo de experiencia social en la que, de acuerdo con el esquema propuesto por Dubet (1994), debería prevalecer la lógica de la integración, en la que el actor se define por sus pertenencias y la acción social se dirige hacia la construcción de un ‘nosotros’ común. Estos autores definen la ciudadanía más como una forma colectiva de pertenencia activa a la comunidad que como un estatus individual vinculado al disfrute de determinados derechos. Por extensión, ser ciudadano implica, desde esta perspectiva, desarrollar identidades y sentimientos de pertenencia e implicarse en la esfera pública a través de diferentes tipos de prácticas.

En base a todas las definiciones recabadas, considero a la *juventud* como una construcción social, en las que se encuentran incluidas dimensiones simbólicas, culturales e históricas cuya definición va cambiando de acuerdo al contexto histórico, político y social. Considerar a las/los jóvenes pensándolas/los en su condición de sujeto político, de vincularse e intervenir en lo social desde su particularidad. Las/los jóvenes se convierten en ciudadanas/os cuando irrumpen en la esfera pública, ejerciendo derechos que van adquiriendo y reclamando la participación en la toma de decisiones colectivas, de pertenencia activa a la comunidad a través de diferentes tipos de prácticas.

La construcción de ciudadanía en la escuela

En este apartado me apoyaré en el trabajo desarrollado por Núñez y Fuentes (2014), quienes hacen un recorrido desde las prácticas políticas de los actores educativos, contextualizando la escuela secundaria en Argentina.

Desde la conformación de los sistemas educativos la formación de ciudadanos con ideas propias, capaces de decidir por sí mismos sin la tutela de los poderes establecidos junto a la transmisión de determinados valores, fueron funciones principales de la institución escolar (Baudelot y Leclercq, 2008).

Núñez y Fuentes (2014) indican que si la escuela contribuía a la formación de ciudadanos, en términos de propósitos generales de la educación, vale la pena contextualizar la escuela secundaria en el caso argentino. En sus inicios se estructuró sobre una diferenciación institucional, de acuerdo a la formación en los colegios nacionales o las escuelas normales, que luego se acrecentó con la creación de la rama de educación técnica a mediados del siglo XX y posteriormente, al menos desde la década del sesenta, cobra presencia el movimiento estudiantil que planteaba consignas de transformación social en un ámbito que distaba de ser uno en el cual las distintas clases sociales estuvieran expresadas.

Los autores plantean que en las últimas décadas, la formación de la ciudadanía adquirió nuevos sentidos debido a:

a) la creciente masificación del nivel provocó una democratización del espacio, referido a las posibilidades de acceder al mismo por parte de sectores que históricamente transitaban otras instituciones.

b) la consolidación de un entramado legislativo que enuncia los derechos de los y las jóvenes, muchas de ellas referidos a la educación. Estas normativas influyen en, al menos tres temáticas: la combinación de mecanismos que entienden a la educación como un derecho y una obligación -como el caso de la Asignación Universal por Hijo/a-, el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos –a partir de la implementación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral, establecido por la ley n° 26.150 del 2006- y el impulso a la

participación política estudiantil y a la construcción de la “convivencia escolar”, en reemplazo de las anteriores nociones sobre disciplina escolar.⁴

A lo largo del trabajo de investigación que llevan adelante estos autores, desarrollarán un recorrido histórico desde los años ochenta hasta la actualidad referida a los procesos de conformación de los centros de estudiantes y sus características de época.

Señalan, desde el retorno de la democracia en la Argentina en la década de los ochenta la relación entre masificación y el estudio de la escuela media y sus vínculos, ha sido una preocupación de las investigaciones. El trabajo de Kornblit y otros (1988) abordaba, en un estudio de casos, el “clima social” de la escuela media. El desafío de llevar a cabo una democratización de la vida social, se materializaba a través de la creación de espacios de diálogo y participación en instituciones atravesadas capilarmente por el autoritarismo. La investigación mostraba que sólo una minoría de los/las jóvenes participaba de los centros de estudiantes, a la vez que manifestaban la necesidad de contar con vínculos profesores-estudiantes más “democráticos”.

En los noventa, los autores destacan el trabajo de Narodowski (1994). Plantea el estudio de las relaciones de poder reales y efectivas en una escuela secundaria, a partir del eje de la aplicación y la discursividad del castigo, analizando las amonestaciones en un período dictatorial y uno democrático (1976-1988). El investigador planteaba el sustento de la heteronormatividad, es decir, de la suposición de que la regulación de la conducta adolescente debía provenir desde una autoridad externa. El trabajo muestra que a pesar de la existencia de consejos de disciplina formados por los mismos estudiantes, el dispositivo de la sanción no muestra diferencias. “El sistema de amonestaciones no inhibe la “indisciplina escolar”: la genera” (p.116) la convivencia se regula según prácticas especulativas entre docentes y estudiantes, y promueve una cuantificación del resto de las actividades realizadas en el espacio escolar.

En tanto a lo que refiere en la actualidad, la ciudadanía es un significativo amplio, asociado a otras palabras claves, como participación, democracia, convivencia, disciplina, autoridad, politicidad, la producción de una corporalidad “normalizada”, entre otras, cuyo sentido las

⁴ Desde el 2004 rige el Programa de Convivencia Escolar, en 2012 se sancionó la ley nro. 26.744 de Ciudadanía Argentina que establece el voto desde los dieciséis años de carácter optativo y en 2013 la Ley de Centros de Estudiantes Nro. 26.877 que dispone que las escuelas deben reconocer a los centros de estudiantes como órganos democráticos de representación estudiantil.

mismas investigaciones y sus enfoques van cargando, discutiendo y definiendo; por lo cual otras esferas parecieran cobrar importancia.

Finalmente comparto la reflexión de los autores al decir que es preciso problematizar qué se entiende por ciudadano/a en cada momento histórico y cuáles son las implicancias de la apelación a dicha noción así como los sentidos que los sujetos le otorgan; contemplando que se trata de los grados de pertenencia y reconocimiento y de luchas conflictivas acerca de quiénes deciden y sobre qué temas (Jelin, 1997).

- Demandas y acciones políticas en la agenda de los centros de estudiantes

A partir de esta referencia sobre juventudes, he recorrido los estados del arte sobre los estudiantes y principalmente los centros de estudiantes.

Los Centros de Estudiantes son espacios formales de participación juvenil donde se expresan las distintas agrupaciones políticas juveniles – algunas vinculadas a partidos políticos u organizaciones, otras denominadas “independientes” – y cuyas autoridades se renuevan anualmente con el voto de los alumnos. Si bien existen normativas oficiales que promueven su creación la presencia se encuentra extendida de manera difusa a lo largo de la geografía del país (Nuñez, 2011:184).

En relación a la participación política en la escuela secundaria, tienen lugar en un escenario muy diferente al que transitaban generaciones precedentes, no sólo por el aumento de cobertura del nivel secundario. Tomando como referencia fuentes nacionales (DINIECE, 2013) las tasas de escolarización secundarias en las últimas décadas aumentó de manera considerable al pasar del 42,2% en 1980 a 59,3% en 1991, hasta alcanzar el 71, 5% en 2001 y el 85 % en 2011.

En la última década, organismos nacionales y provinciales promovieron un conjunto de leyes y políticas públicas que enuncian los derechos de los/las jóvenes, haciendo referencia a la denominada ley de “voto joven” brindando a los/las jóvenes de 16 y 17 años a votar en las elecciones nacionales, al Programa Nacional de Educación Sexual Integral, el impulso a la participación política estudiantil y a la construcción de la convivencia escolar, entre otras.

(Núñez, 2017:146). Las escuelas deben reconocer a los Centros de Estudiantes como órganos democráticos de representación estudiantil.

La progresiva masificación de la escuela media, junto con su reciente condición de obligatoriedad así como la sanción de normativas que reconocen derechos de los jóvenes presentan nuevos desafíos no sólo para aquellos encargados de diseñar las políticas públicas del sector, sino para los académicos y los actores que cotidianamente transitan por las escuelas secundarias (Núñez y Fuentes, 2014:354). Creo necesario, que tanto el equipo docente como directivos deben ser quienes apoyen a los y las estudiantes en el camino que van recorriendo en relación a la conformación de centros de estudiantes, en acompañar la elección de la representación democrática en la defensa de sus derechos. Hay investigaciones y testimonios de estudiantes que refieren la dificultad de poder agruparse debido a la negativa por parte de las escuelas, en la mayoría de los casos sucede esto en las escuelas confesionales. Si bien la escuela constituye un escenario privilegiado en el cotidiano de los jóvenes, por sí misma como institución pública estatal no es garante de derechos. Una perspectiva de derechos implica una responsabilidad del Estado en su concreción. Qué se enseña ubica el sentido del para qué se enseña; y revela prácticas en esa forma de transmitir y/o construir lo que es enseñado y aprendido. Las instituciones son una materialidad que se expresa en un sistema simbólico (Vicente y Azpiroz, 2017: 8).

Desde la perspectiva social-educativa la escuela debería colaborar en el desarrollo de la autoestima y de la autonomía. La reflexión sobre desarrollo humano, relaciones interpersonales, organización social, valores religiosos, oportunidades para el futuro, orientación vocacional, ecología, sexualidad y adicciones contribuirían a construir una filosofía de vida (Vicente y Azpiroz, 2017: 8).

b) Cambios sociales: de la “familia” a las “nuevas configuraciones familiares”

Merece por su parte en este capítulo hacer una descripción sobre el significado de la categoría *familia*. Comenzaré por tomar aportes de Elizabeth Jelin (2004) quien define a la familia como una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana.

Sus miembros comparten un espacio social definido por relaciones de parentesco, conyugalidad y páter-maternidad. Se trata de una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos.

Existen en ella tareas e intereses colectivos, pero sus miembros también tienen intereses propios diferenciados, enraizados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción y en el sistema de relaciones de género vigente.

En la vida cotidiana, las relaciones familiares constituyen el criterio básico para la formación de hogares y para el desempeño de las tareas ligadas a la reproducción biológica y social. En el paradigma occidental moderno, la expectativa social es que los vínculos familiares estén basados en el afecto y el cuidado mutuo, aunque también se incorporan consideraciones instrumentales, estratégicas y basadas en intereses, tanto en el corto plazo de la vida cotidiana como en una perspectiva intergeneracional de más largo plazo.

Como institución social, la familia regula la sexualidad legítima, los patrones matrimoniales, la conyugalidad y la fecundidad. También está cruzada por los patrones de divorcio y la separación, así como por las normas de transmisión intergeneracional de capital social y económico (las normas de la herencia).

La familia nunca es una institución aislada, sino que es parte orgánica de procesos sociales más amplios, que incluyen las dimensiones productivas y reproductivas de las sociedades, los patrones culturales y los sistemas políticos. Los hogares y las organizaciones familiares están ligados al mercado de trabajo y a la organización de redes sociales, porque procesos tales como el cambio en las tasas de fecundidad y de divorcio, o los procesos de envejecimiento, son en realidad parte de tendencias sociales y culturales más vastos. También están sujetos a políticas públicas. Como institución social básica, la familia no puede estar ajena a valores culturales y a procesos políticos de cada momento o período histórico.

Sin embargo, para analizar la dinámica de los vínculos familiares y de parentesco, especialmente en épocas de altas tasas de divorcio y patrones migratorios altamente diferenciados, se hace necesario poner un énfasis especial sobre la falta de correspondencia entre hogares y familias.

En estas condiciones, las responsabilidades y obligaciones familiares pueden estar a cargo de miembros que no comparten el hogar. También el amor y el cuidado pueden ser ofrecidos y recibidos sin convivencia cotidiana.

Finalmente la autora plantea una dimensión a menudo olvidada en este tema, hace referencia a la *significación simbólica e ideológica de la familia*. Más allá de los aspectos institucionales y las prácticas de la vida familiar, existen valores sociales e ideologías expresadas en las imágenes de la familia "normal" o aún "natural". Al naturalizar un cierto tipo de familia, otros tipos son estigmatizados, y quienes promueven mayores posibilidades de elección en cuanto a patrones de convivencia (incluyendo la orientación sexual) y filiación pueden ser vistos como anormales, subversivos, o aún como el mismo diablo. De hecho, aunque pocas veces se ha tomado un tema de investigación en sí mismo, el sistema de creencias y la presencia política de la familia y los vínculos de parentesco constituyen fenómenos altamente significativos de la vida pública.

Interesante es poder plantear la postura que la autora Baeza (2005) hace al profundizar que hoy la familia está en crisis, pues los tres ejes centrales que menciona Jelin: *sexualidad, procreación - convivencia*, han ido variando significativamente como producto de la significación que para los miembros adquieren las relaciones familiares en las actuales condiciones.

Este modelo de familia nuclear, que se instaló en el imaginario social como ideario desde la década del 70, sufre modificaciones en el interior de sí mismo, a partir de la transformación de las relaciones entre capital y trabajo. La irrupción del mercado transnacional, organizador de la vida de la sociedad, produce enormes transformaciones en el mundo del trabajo, aumenta la pobreza económica y en países como el nuestro pobre y dependiente, se registran enormes tasas de desempleo, subempleo, subocupación, pluriempleo, plurio-cupación, que, concomitantemente con las transformaciones tecnológicas y culturales, impactan en el conjunto de la sociedad civil y necesariamente resuenan en la organización de la vida familiar.

La disminución o ausencia de trabajo genera competencia, rivalidad, lucha por la supervivencia, instala la desconfianza en el otro, produce incertidumbre por el presente y ante el futuro, deteriora la comunicación entre los miembros familiares y los demás sistemas sociales.

Es sobre esta idea de familia, célula básica de la sociedad, donde se depositan los conflictos sociales y se generan crisis de inseguridad, que en ocasiones son sostenidos por la ineficacia de las mediaciones institucionales. La crisis respecto de la familia se refiere más bien al paradigma patrón o modelo de la familia nuclear conyugal (pareja parental e hijos). Los investigadores de disciplinas sociales, más que entender el cambio como una extinción de la familia, se inclinan por ubicarla en una etapa de transformación profunda.

Debemos tener presente, que como mencionábamos en la introducción, los cambios producidos en materia legislativa han propiciado nuevas configuraciones familiares, como son las homoparentales, las ensambladas, las monoparentales y otras que están en continua construcción. Hoy podría ser caracterizado en sus variantes, aproximadamente así:

- . Mayor número de matrimonios que terminan en divorcios o separaciones. Nuevas uniones matrimoniales, con o sin papeles.
- . Familias monoparentales (en mayor cantidad mujeres solas con sus hijos/as, en menor proporción hombre solos con sus hijos/as).
- . Hogares constituidos por mujeres con sus hijos/as concebidos/as voluntaria e involuntariamente.
- . Familias, madre-abuela, madre-tía, madre-vecina/o.
- . Hogares ensamblados o reconstituidos.
- . Hombres o mujeres solas que se unen con otros que ya tenían hijos/as.
- . Parejas que eligieron no tener hijos/as.
- . Hogares formados por parejas homosexuales o parejas heterosexuales que adoptan uno o más hijos/as.
- . Mujeres que decidieron tener hijos/as por inseminación heteróloga, o sea, concepciones a través de alquiler de úteros o bancos de esperma.
- . Familias donde un miembro de la pareja no convive pero continúa formando parte y teniendo relaciones permanentes con el grupo familiar.
- . Mujeres con hijos/as de diferentes uniones.
- . Mujeres solteras con hijos/as naturales y/o adoptivos.
- . Matrifocalidad, donde la mujer regula el ingreso del sexo masculino según el aporte que el hombre haga a la economía doméstica.

c) Una trama casi invisible: el Género

Pudiendo observar los cambios estructurales y los funcionamientos de la familia en estas últimas décadas, es necesario poder destacar los roles de las mujeres y de los hombres que han variado notoriamente. Por lo cual, es necesario definir algunas categorías como género, derechos y sexualidad. Y cómo estas aparecen plasmadas en las políticas públicas de nuestro país.

Según Baeza (2005) el término sexo se refiere a criterios biológicos y anatómicos. El término *género es un concepto social*. Son los rasgos psicológicos y culturales atribuidos a hombres y mujeres. Este concepto es una construcción social, un conjunto de ideas pertenecientes a una cultura determinada.

Me apoyo en las autoras Simón y Moretti (2019) al decir que la categoría género es una construcción socio-cultural e histórica, de esta manera permite reconocer que las relaciones sociales no se manifiestan de una forma natural sino que se deben a una construcción social que asigna comportamientos, habilidades y sentimientos, de manera diferenciada a unas y otros. La asignación de género se ha hecho a partir de la diferencia sexual biológica, construyéndose sobre estas jerarquías y relaciones de poder que se traducen en una serie de desigualdades sociales que implican la subordinación del género femenino al masculino. La socialización realizada a través de diferentes instituciones -familia, educación- y enmarcada por la pertenencia sociocultural, obra como resultado de las representaciones sociales acerca de cómo se tiene que ser y cómo deberán comportarse los integrantes de una determinada cultura. Esto es visible en el valor que la sociedad le asigna a los varones y a las relaciones heterosexuales, traduciéndose por ejemplo en un menor acceso a los recursos y oportunidades a mujeres y a los integrantes de diversas sexualidades. El género, hoy redefinido, ampliado conceptualmente y con sus contenidos liberados de consideraciones biologicistas, dan legitimidad a la diversidad sexual, “otras sexualidades”, antes condenadas al considerárselas anormales, perversas y/o enfermas. Entonces se podría decir que el género incluye las diferencias de comportamientos, actitudes y actividades de las personas sexualmente diferentes.

Retomando a Baeza (2005) a pesar de que es en la familia, aula primordial, donde se aprende lo que significa ser masculino o femenino, es la cultura más amplia la que determina cómo

pensamos, sentimos y vivimos la masculinidad y la feminidad. El feminismo es un marco o visión del mundo cuyo objeto son los roles, las reglas y las funciones que organizan las interacciones hombre-mujer. El feminismo *no culpa* al hombre como individuo del sistema patriarcal existente, sino que trata de comprender y modificar el proceso de socialización que determina que hombres y mujeres sigan pensando y actuando dentro de un marco sexista, dominado por el varón, con un predominio de premisas o supuestos masculinos.

Pretender que cualquier formulación o lectura de la realidad es independiente del género de quien lee, o “neutral”, es creer en la ficción social de la igualdad entre hombres y mujeres. Las mujeres están en desventaja en nuestra sociedad, y no reconocerlo es duplicar esa desventaja. Reconocer la diferencia entre los procesos de socialización para hombres y mujeres permite hacerlos visibles para así poder analizarlos.

Las autoras reconocen que ha sido el enfoque de género como categoría analítica, el que ha permitido visibilizar y explicar teóricamente lo anteriormente desarrollado.

d) La relación familia y escuela desde la perspectiva de género.

Continuando con los importantes aportes de Baeza (2005), si miramos la interacción entre la familia y sistemas más amplios, como la escuela, se observa una ausencia de la perspectiva de género. En general, hay una *tendencia a considerar que la mujer es quien ha causado los problemas de la familia o quien tiene prioritariamente la responsabilidad de resolverlos.*

En las reuniones que se convocan son “de padres”, y la mayoría del personal que se desempeña en las escuelas son mujeres. A veces se producen alianzas entre algún profesional y el padre. Si no se examina la relación entre la familia y estos sistemas más amplios desde una perspectiva que incluya el género, se vuelve frecuente la actitud *de culpar a la esposa y a la madre, como sucede en el macrocontexto.* Es bastante frecuente también *la descalificación, sobre las preocupaciones y experiencias de las mujeres.* A veces *la relación que una mujer tiene con sus parientas y amigas o vecinas es considerada “simbiótica o de excesiva cercanía”,* ignorando la importancia, que esta red social, puede tener para la organización familiar (pensemos en los casos de familias muy pobres o de grupos minoritarios). Una madre soltera que vive con su madre y con su hermana puede ser citada por la escuela o el hospital a causa de su hijo, mientras que se ignora o se subestima la crucial

presencia de la abuela, y eventualmente de la tía, en el sistema familiar. Muchas veces los representantes de estos sistemas como la escuela, envían *mensajes confusos y contradictorios a las mujeres*. Como se veía antes, se les adjudica a las mujeres/ madres la responsabilidad de resolver los problemas pero cuando lo hacen, se las califica de excesivamente emotivas, incapaces de arreglárselas, o bien son criticadas por mantener pautas insidiosas, con lo cual logran la calificación de “resistente” o “no colaboradora”.

Las mujeres no sólo son/somos miembros de las familias y clientes de los sistemas más amplios sino que también trabajan/mos en ellos. En los sistemas de cuidado de la salud, por ejemplo, vemos el subsistema de enfermería, prioritariamente femenino y subordinado a otros subsistemas, el médico o administrativo, predominantemente masculino. Lo mismo ocurre en un amplio sector del sistema educativo en el cual la casi totalidad de docentes es femenina y muchos cargos directivos, administrativos o de docentes especiales tienen integrantes masculinos. Aunque el sistema laboral está cambiando gradualmente estos modelos todavía tienen vigencia y muchas veces en ellos se originan problemas que tienen que ver claramente con cuestiones de género. Son pocos los sistemas que reconocen al género como uno de los aspectos clave de los problemas o las soluciones adecuadas.

Para finalizar este capítulo considero importante destacar el aporte de Morgade (2016) quien dice que la perspectiva de género habilita un debate profundo que visibiliza la persistente presencia de discursos androcéntricos (centrados en andros, del griego “hombre”) y heteronormativos estableciendo que la heterosexualidad es lo “normal” y otras identidades pasan a ser “anormales”) que reinan en las instituciones sociales, interpelando - entre otras- a la ciencia, a la medicina, a la escuela misma. Así, se tensionan estos sesgos en las aulas y pasillos, en todos los niveles y en todas las disciplinas y espacios curriculares; entre ellos en la educación sexual.

CAPITULO III

A partir de estas aproximaciones teóricas en relación los cambios sociales y culturales que permean a las/los jóvenes, las relaciones familiares, la sexualidad y la escuela como marco de construcción de ciudadanía, se persiguieron los siguientes objetivos:

Objetivo general: indagar y analizar las valoraciones, las percepciones, los cuestionamientos, y las demandas de los centros de estudiantes secundarios nucleados en la denominada FeSeR de la localidad de Rosario en la experiencias de las/los estudiantes, mostrando cómo intervienen actualmente en la implementación de la Educación Sexual Integral en las instituciones educativas.

Objetivos específicos: estudiar las transformaciones producidas en educación durante este último período en relación a la ESI con perspectiva de género y Derechos Humanos. Reflejar acciones realizadas por los centros de estudiantes relacionadas a la ESI dentro las escuelas. Indagar la percepción de las/los estudiantes respecto a las/los docentes y cuál es el posicionamiento que tienen. Examinar y analizar críticamente los problemas que han abordado con docentes, directivos y de qué manera, y cuáles son los desafíos que plantean a la educación sexual escolar. Analizar y describir los cambios en el lenguaje que utilizan a la hora de comunicarse y transmitir un posicionamiento frente a sus compañeros y compañeras.

Se utilizó una **estrategia metodológica** de tipo cualitativa, mediante la observación participante y entrevistas en profundidad realizadas a las y los estudiantes secundarios durante algunos encuentros coordinados. El interés estuvo puesto en la cualidad, describir los atributos y la experiencia desde la mirada de estos actores en su vida cotidiana como movimiento estudiantil, y esto, porque “...el abordaje cualitativo profundiza en el mundo de los significados de las acciones y las relaciones humanas...” (Souza Minayo, 2003: 18) . En esta dirección la autora agrega “...La investigación cualitativa responde a cuestiones muy particulares. Se preocupa, en las ciencias sociales, con un nivel de realidad que no puede ser cuantificado. O sea, trabaja con el universo de significados, motivos, aspiraciones, creencias, valores y actitudes, lo que corresponde a un espacio más profundo de las relaciones, de los procesos y de los fenómenos que no pueden ser reducidos a una operacionalización de variables” (Souza Minayo, 2003: 18).

La propuesta fue investigar y profundizar las valoraciones, las percepciones, las demandas y las prácticas concretas de estos actores sociales acerca de la implementación de los programas de Educación Sexual Integral y con perspectiva de género en las escuelas. Así también, conocer la perspectiva de estas/os jóvenes organizados/as frente a esta problemática, qué piensan de la formación de sus docentes, cuáles son las demandas que tienen y cuáles son las problemáticas que definen la agenda, cómo se está disputando y conformando una agenda alrededor de la ESI en las escuelas y qué cambios se están generando para lograr una sociedad igualitaria donde se resguarden y se respeten sus derechos y en particular los derechos sexuales y reproductivos.

La forma de contactarme con las/los estudiantes fue a través de la observación participante en asambleas realizadas en el Centro Cultural La Toma⁵, pude presentarme y contarles sobre mi trabajo de investigación. En este marco les solicité autorización para escuchar, realizar anotaciones y pedir números telefónicos para poder tomar contacto de manera personal con algunos/as de ellos/as. A su vez, fui utilizando la técnica de “bola de nieve”, a partir referencias y recomendaciones dadas para contactarme con las/los estudiantes a entrevistar en este muestreo. Esta técnica consiste en localizar a algunos individuos según determinadas características. Se basa en redes sociales, en las amistades. Cuando se encontró el primer representante, éste puede conducir a otro, y ése a un tercero, y así sucesivamente hasta conseguir una muestra suficiente.

Tomo la definición de (Kawulich, 2005: 2) al decir que, “Los métodos cualitativos de recolección de datos, tales como entrevistas, observación y análisis de documentos, han sido incluidos bajo el término global de "métodos etnográficos" en tiempos recientes. La observación participante es una herramienta para recoger datos en estudios de investigación cualitativa.”

En relación a lo dicho, las observaciones participantes fueron realizadas durante cuatro encuentros en el mes de Septiembre y Octubre del 2018 en el Centro Cultural La Toma.

Mi asistencia a estos encuentros, organizados cada 15 días e informados por medio de las redes sociales, me permitió ir reconstruyendo la conformación y denominación de estos actores, describiendo sus espacios de encuentro de debate, su composición u orientación

⁵ Establecimiento ocupado y puesto en funcionamiento por sus trabajadores. Antes sede central de Supermercado Tigre SA de ROSARIO (en calle Tucumán 1349).

política, detallando cuáles son las escuelas que conforman esta Federación y cuáles son los niveles organizativos que llevan a cabo.

Kawulich (2005) señala que “la observación participante permite a los investigadores verificar definiciones de los términos que los participantes usan en entrevistas, observar eventos que los informantes no pueden o no quieren compartir porque el hacerlo sería impropio, descortés o insensible, y observar situaciones que los informantes han descrito en entrevistas, y de este modo advertirles sobre distorsiones o imprecisiones en la descripción proporcionada por estos informantes (Marshall & Rossman 1995)”, (Kawulich, 2005: 5).

CONSTRUCCIÓN DE LA MUESTRA DE ENTREVISTA:

Las entrevistas estuvieron destinadas a estudiantes secundarios tanto de escuelas públicas como privadas que participan de FeSeR teniendo en cuenta dos criterios: quienes pertenecen a alguna agrupación política como El Semillero Rosario, Lobo Suelto y El Movimiento de Unidad Secundaria y quienes se declaran independientes (aquellos/as que no se encuentran militando en agrupaciones políticas). Las entrevistas fueron en total siete, realizadas en los meses de Noviembre y Diciembre del 2018 en el Centro Cultural “La Toma” con una duración de entre 50 y 60 minutos cada entrevista. Los encuentros fueron coordinados y pautados con cada uno/a.

Para ilustrar lo dicho anteriormente destaco el aporte de Vélez Restrepo, “la entrevista es un evento dialógico, propiciador de encuentros entre subjetividades que se conectan o vinculan a través de la palabra permitiendo que afloren representaciones, recuerdos, emociones y racionalidades pertenecientes a la historia personal, a la memoria colectiva y a la realidad sociocultural de cada uno de los sujetos implicados. Su implementación exige como requisitos el desarrollo de la capacidad dialogante y de la escucha para captar detalles sutiles, aparentemente poco relevantes, que estimulan o provocan el acto del habla hasta lograr centrar y configurar la temática. En ella no se interpela al entrevistado desde la postura preelaborada del entrevistador, éste tiene que colocarse en el lugar del otro para comprender el sentido de lo que está expresando en los planos analógico (no verbal) y dialógico (verbal) (Vélez Restrepo, 2003:100).

CAPITULO IV

En este capítulo se presentarán los hallazgos empíricos de la investigación, comenzando por describir las observaciones y finalmente el conocimiento empírico construido a partir del material de las entrevistas.

a) LA ORGANIZACIÓN DE LOS/LAS ESTUDIANTES: APROXIMACIONES DESDE LA OBSERVACIÓN.

Tras sucesivos encuentros realizados durante el año 2018 con los/las estudiantes he podido realizar diferentes observaciones que me permitieron pensar algunas cuestiones que luego retomé en las entrevistas. El recibimiento fue cordial y sentí buena predisposición por parte de los/las estudiantes brindándome el tiempo necesario para participar de estos encuentros. El lugar físico donde realizan las asambleas es en el primer piso del Centro Cultural de La Toma cada 15 días, el valor que tiene desde el punto de vista simbólico este lugar es importantísimo ya que es considerado como un espacio popular, cultural de la ciudad de Rosario, cobija una gran organización política, siendo éste un establecimiento ocupado y puesto en funcionamiento por sus trabajadores/as ya que, en el año 2001 fueron despedidos/as del ex Supermercado Tigre SA de Rosario. Hasta la fecha los/las trabajadores continúan resistiendo a las agresiones judiciales y patronales. Actualmente funcionan como cooperativa de trabajo pensando en sectores populares, regenerando lazos de solidaridad entre las/los trabajadores, creando el Comedor Universitario, la galería de arte de Humanidades, la Asociación Argentina de Actores, los talleres de micro emprendimientos de la Municipalidad, la Mesa de Jubilados, y finalmente el Mercado Popular. Este lugar simboliza lucha y resistencia, aloja a muchas organizaciones sociales, culturales, independientes, agrupaciones políticas y estudiantiles, la militancia está inscripta en sus paredes, pintadas de murales artísticos y empapelada con mensajes que demuestran que la organización es clave para luchar por los derechos colectivos, en contra de las desigualdades y de las injusticias. Destaco que no es menor el lugar donde se reúnen. La disposición de estos encuentros es de manera organizada, comunicándose e informando los días y la hora de reunión a través de las redes sociales como Instagram, Facebook o de diferentes grupos de Whatsapp. Lo que he

podido visualizar es que son diferentes las personas que asisten a estos encuentros, quienes participan son en su mayoría estudiantes de primero a quinto año de la secundaria, generalmente hay presencia de entre 20 y 25 estudiantes, varía el número de asistencias y hay algunas personas que sí he podido ver reiteradas veces y otras que era su primera vez. He notado que el lenguaje que utilizan en su mayoría es el lenguaje inclusivo, es decir, utilizando la letra “e” en las palabras que diferencian los géneros. Utilizan una terminología política y conceptualmente definen diferentes situaciones que les suceden, hacen un recuento de los diferentes avances que han tenido en cada escuela, los diálogos que tienen con sus docentes y directivos, las actividades que realizan poniendo como eje la Educación Sexual Integral, las discusiones que se les presentan en relación a las disidencias de género y también posicionándose como feministas acompañando las luchas por el aborto legal, cada una con su pañuelo verde en sus mochilas o sus muñecas, con diseños corporales en relación a cortes de pelo, de ropa, que luego me permitió pensar para la entrevista los cambios que a partir de la militancia tuvieron en este tiempo.

Estos encuentros duran entre dos horas y dos horas y media, se presentan en ronda, llevan el mate y comparten con sus compañeros/as, algunos/as toman notas, otros/as sacan fotos con sus cámaras fotográficas o con su celular, y comienzan con un temario que van planteando a medida que levantan la mano y proponen lo que quisieran dialogar en ese encuentro. Esto me permitió pensar que llevan adelante una agenda, en la cual se organizan diferentes actividades o eventos, teniendo en cuenta que hay fechas a las cuales se organizan y asisten a diferentes marchas relacionado a un acontecimiento importante o ya sea por una causa que consideran deben participar. Cuando circula la palabra en estas reuniones lo hacen levantando la mano, se presentan diciendo su nombre, a qué centro de estudiantes pertenecen y a qué escuela forman parte.

Durante la asistencia a estos espacios pude comprender que **La Federación Secundarios Rosario (FeSeR)** nuclea tanto Centros de Estudiantes de escuelas públicas y privadas como estudiantes independientes. Puedo decir, que los centros de estudiantes conforman la Federación siendo el órgano representativo de los/las estudiantes que los/las nuclea. La Federación no cuenta con una conducción vertical de presidente y vicepresidente, sino apuesta a la horizontalidad.

Durante estas observaciones, he notado algunas diferencias, respideces por así decirlo entre las/los jóvenes, esto me pareció ya que anterior a la creación de FeSeR existió la FES (Federación de Estudiantes Secundarios) conformada por agrupaciones de una rama peronista, entre ellos La Cámpora, Movimiento Evita, y el Semillero Rosario. La FES era la única federación organizadora, donde por diferencias de pensamientos los centros de estudiantes dejaron de sentirse parte, según comentan había poca participación y se fueron alejando, por este hecho la FES deja de tener esa masiva representatividad estudiantil. Percibo en estos encuentros, que el contexto de los últimos años las/los interpela y consideran que deben crear alianza ya que la unidad es primordial, buscan apuntar a la unidad de todo el movimiento estudiantil, y crean a mediados del 2017 la FeSeR, entre las agrupaciones que la conforman son El Semillero Rosario (espacio político de secundarios de Nuevo Encuentro), Lobo Suelto. el Movimiento de Unidad Secundaria (MUS), La Cámpora, el Movimiento Evita y también estudiantes apartidarios denominándose independientes. Todas estas agrupaciones tienen vínculos en los partidos políticos de centro izquierda, como son Patria Grande y el Kirchnerismo, representan el sector del campo popular, por lo que destaco a partir de este análisis es que el objetivo principal de la Federación y la gente que forma parte de los centros de estudiantes es formarse en su vida democrática, ciudadana, promoviendo una mirada crítica sobre el contexto actual y nuclear a las/los estudiantes para formarse políticamente.

Por otro lado dependiendo del temario de cada encuentro, pude observar que estaban organizando diferentes actividades y se dividían por comisiones. Como por ejemplo: la Comisión de Prensa y Difusión se consideran responsables de organizar los equipos de Fotografía, Edición y Redes Sociales de la Federación, elaboran junto a otras comisiones el material a publicarse en los diferentes medios de difusión. La Comisión Organización establece pautas y criterios comunes para la realización de las actividades que lleve a cabo la Federación, crea subcomisiones para la realización de eventos. La Comisión de Finanzas cuenta con dos tesoreros/as, responsables de los fondos de la Federación y dispone del monto a gastarse en las diferentes actividades. La Comisión de Derechos Humanos (DD.HH) se encarga de apoyar las necesidades de los/as estudiantes y resolver las problemáticas de las/los mismos, genera una agenda política sujeta a los sucesos históricos y coyunturales con temática de DDHH. La Comisión de Género tiene la responsabilidad de la implementación

de estrategias que defiendan la perspectiva de género, sexualidad y orientación sexual, participa en movimientos sociales del colectivo LGBT, acompaña a compañeras víctimas de violencia de género tanto verbal como física y luchan por la correcta implementación de la Ley Nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI). La Comisión de Formación de Centros de Estudiantes tiene como función principal la creación de Centros de Estudiantes y el seguimiento de los que ya existan, brindándole material. Por último la Vocería: no es una comisión, sino que representa a FeSeR a través de voceros/as que cambian de acuerdo a la situación.

Actualmente FeSeR está integrada por 24 centros de estudiantes de la ciudad de Rosario, quienes han participado en las últimas movilizaciones y marchas organizadas por dicha Federación como fueron la Marcha del 24 de Marzo conmemorando el Día de la Memoria, Verdad y Justicia, la marcha "Ni una menos", la marcha por La Noche de los Lápices y la Marcha del Orgullo. Durante el año pasado hubo movilizaciones y marchas en defensa de la educación pública y se realizaron paros durante 5 semanas consecutivas por parte de los docentes, y por parte de los estudiantes se realizaron "tomas" en las escuelas del Superior de Comercio e Instituto Politécnico Superior, establecimientos dependientes de la Universidad Nacional de Rosario y contando con el apoyo de los centros de estudiantes que conforman la FeSeR. Estas relaciones que tienen las/los estudiantes con docentes demuestra que no queda individualizada la lucha docente, sino la organización se logra en conjunto como miembros de las instituciones del nivel secundario que reclaman, apoyan y luchan por mejores condiciones educativas desde hace mucho tiempo.

Además he podido notar que los/las jóvenes reciben invitaciones para participar junto con AMSAFE o COAD a congresos, encuentros, seminarios o debates ya sea en la ciudad de Rosario como en la capital de la provincia, y como FeSeR convocan a participar activamente en las marchas que organizan los gremios y organizaciones sociales. También reciben fondos económicos desde COAD para financiar los gastos ya sea en publicidad, folletería, banderas, etc. y además la Federación realiza campañas financieras como venta de remeras, organiza festivales o venden rifas para poder autofinanciarse.

A partir de este material recopilado por medio de la observación participante, se han podido constituir diferentes ejes para hacer frente a las entrevistas que a continuación se describirán.

b) LA ORGANIZACIÓN DE LAS/LOS ESTUDIANTES: APROXIMACIONES DESDE LAS ENTREVISTAS

En este apartado se reflejarán los datos de las entrevistas, las cuáles fueron realizadas en el mes de noviembre y diciembre del año 2018, con una duración entre 50 y 60 minutos cada una, las mismas se realizaron en el Centro Cultural “La Toma”. La modalidad de contactarme con las/los estudiantes fue a través de las redes sociales, por Facebook e Instagram, mediante mensajes a la página oficial de FeSeR, y a partir de allí, asistir a asambleas quincenales organizadas en el Centro Cultural La Toma para lograr conocer quienes participan de dicha Federación. La propuesta fue concretar entrevistas individuales a siete estudiantes de escuelas secundarias de la ciudad de Rosario, de 2°, 3° 4° y 5° año, conformado en un rango etario entre 13 y 17 años. Cinco entrevistas fueron realizadas a estudiantes de escuelas públicas y dos a estudiantes de escuelas privadas, católicas. Por otro lado, cinco de las/los estudiantes participan activamente de agrupaciones políticas, y dos se consideran estudiantes independientes. Las agrupaciones políticas estudiantiles son Movimiento Evita, Lobo Suelto, El Semillero, La Cámpora y el Movimiento de Unidad Secundarios.

Para comenzar, comparto algunos datos relevantes; las/los estudiantes pertenecen a escuelas públicas y privadas, de renombre en la ciudad, con años de trayectoria, a las que asisten mayormente, personas de familias de clase social media, media alta. Menciono las escuelas a las cuales hago referencia: Escuela Superior de Comercio “Libertador General San Martín”, Escuela Provincial de Danzas N°5032 "Nigelia Soria", Escuela de Educación Técnica N° 625 “Carlos Guido y Spano”, E.E.M N° 432 "Bernardino Rivadavia”, Escuela Secundaria Técnica 394 “Dr. Francisco de Gurruchaga”, Complejo Educativo “Jesús de Nazaret”, Colegio “Verbo Encarnado”. Escuelas con cierto grado de legitimidad social, ciertas aspiraciones socioculturales de la familia, percibiendo tener estas/os estudiantes desarrollado un lenguaje académico a la hora de conceptualizar, de expresar sus pensamientos y mostrándose con diferentes posturas ante la entrevista.

Considero que siempre tuve buen diálogo, un trato cordial y buena predisposición de las/los entrevistados. Destaco que más de una/o me manifestó el poco tiempo disponible que

contaban, a pesar de haber acordado la entrevista con antelación, mi percepción fue que eran personas ocupadas, con tiempos limitados debido que tenían reuniones de las cuales debían asistir, tuve que recortar algunas preguntas porque debían irse, a veces me hacían sentir que debíamos terminar la entrevista ya que miraban el reloj con demasiada insistencia, por supuesto no fueron todos los casos iguales. Esto que destaco es material de trabajo, de análisis. En su mayoría coinciden respecto al hecho de tener que abandonar actividades extracurriculares debido a sentir que les falta tiempo, priorizan la militancia sobre todas las cosas. Esto me da pie para pensar en la construcción de este sujeto político que empieza a elegir, que empieza a dejar esas actividades que fueron donadas por su seno familiar, no obstante muchas/os conservan actividades a pesar de que se sienten capturados por la militancia, vinculados a actividades artísticas que son las que sostienen como por ejemplo hacer violín, acrobacia.

- LA HIPÓTESIS DE LOS/LAS JÓVENES RESPECTO DE LOS ADULTOS QUE LOS/LAS RODEAN

Es interesante notar una recursividad, es decir, hay una hipótesis que se reitera: en Educación Sexual los adultos están atrasados, les cuesta entender, creen que su familia fue educada en otra época, en otra generación que desde la perspectiva actual “no está buena”, porque desde la casa la educación estaba básicamente dirigida a una educación heterosexual y hoy día pueden hablar sobre los géneros no binarios, sobre la transexualidad, sobre cuestiones que sus familias lo saben porque se los fueron explicando sus propios hijos e hijas. No plantean estar en conflicto con sus familias ni con la escuela, sino que sienten que son de otra época, comprenden ese pensamiento pero no lo comparten, están en una posición muy crítica.

Tal como señalan Manuel Bello y Mónica Villarán (2009) en el contexto actual, no es sencillo hablar de familias o comunidades. Los patrones clásicos de composición familiar cambiaron tanto que es necesario preguntarse de qué familias se habla en cada circunstancia. La frecuencia de la típica configuración padre - madre - hijos con roles tradicionales ha disminuido tanto que, probablemente, ha dejado de ser la configuración mayoritaria entre los núcleos familiares en América Latina. Algo similar puede decirse de las comunidades en un contexto de creciente individualismo y de globalización económica y cultural.

Las entrevistas permiten señalar composiciones familiares totalmente heterogéneas, siendo familias de padre y madre con hermanos/as, familias divorciadas donde los/las jóvenes manifiestan pasar días en una casa y los fines de semana en otra, además familias compuestas por dos madres o también familias donde la crianza fue por parte de sus abuelos. A su vez, se ve reflejado el tipo de empleo que llevan los adultos, la mayoría profesionales, con cargos en la docencia, en la justicia, en el ámbito público y en el ámbito privado, o directamente no trabajar por decisión propia.

Entre las actividades realizadas dentro del hogar, hay respuestas similares en relación al poco tiempo que le dedican, no más de una hora al día, ya sea lavando los platos, poniendo la mesa, ordenando sus dormitorios, y en general, creen que los roles dentro del hogar son heteronormativos, son las mujeres quienes realizan las tareas de limpieza, además de trabajar por fuera del hogar, destacan que entre los hermanos/as intentan ayudar, dividiéndose algunas tareas, pero fundamentalmente las tareas hogareñas recaen en la mujer marcando así una clara desigualdad de género. Asimismo, hubo otros testimonios que manifestaron ser bastante equitativos los roles sociales dentro del hogar, y sus padres son quienes a la par que la mujer realizan estos quehaceres.

Para agregar, se indagó sobre las experiencias transitadas en la militancia si es que la hubo, y sobre sus familiares; además, cómo se sienten los adultos que estos/as jóvenes estén militando, ya sea en una agrupación o en el centro de estudiantes. Hubo diversas respuestas, por un lado, hay testimonios que reconocen tener referentes dentro de su hogar, quienes se han involucrado en partidos políticos en su época de juventud, quienes actualmente militan en algún partido u organización social, o quienes tienen un interés por la política en general, haciendo referencia entre ellos a un padre, un hermano, una tía, una abuela que les ha dejado una huella en su vida, compartiendo debates, diálogos y sobre todo contención. En su mayoría, consideran que las familias apoyan la militancia dentro de alguna organización o en la federación, y las primeras veces que participaron de alguna marcha, fueron acompañados/as por sus padres y madres, constantemente les recalcan la importancia de cuidarse, de no estar solos/las, y reiterada veces sienten que sus familiares presentan temores cuando viajan a Buenos Aires. Estos relatos me permiten pensar que el temor a la represión policial actualiza la memoria de la dictadura cívico militar en la Argentina.

- MILITANCIA Y JUVENTUD, UN ESTILO DE VIDA

Los cambios a partir de la militancia fueron muy grandes, desde el uso del lenguaje, la rutina, la forma de vestirse y de peinarse, hasta lugares dejados de frecuentar. Piensan que la política les ofreció otra la forma de comunicarse, de manera más consciente, pensando desde la crítica constructiva y hablando con palabras diferentes a la que usaban anteriormente en la cotidianidad. El hecho de hablar de política con los adultos es permanente, ya sea en sus hogares, en el club, o en la escuela, creen en la política como una herramienta de transformación social.

Refleja e ilustra este pensamiento:

“Hoy yo sé que la política es la herramienta que a mí me ayuda a transformar la realidad a la gente, yo ayudaba en pequeñas cosas y me di cuenta que yo sigo ayudando en esas pequeñas cosas, pero no sólo desde la organización tenemos apoyo escolar, copa de leche, comedores, hacemos actividades muy seguidos, y en paralelo a eso, ayudamos en algo más fuerte porque la necesidad al vecino se la solucionas en el momento cuando le das una copa de leche o algo así, pero la política es algo mayor, es hacer que los chicos dejen de ir a la copa de leche para empezar a merendar en sus casas, a ayudar a que se impulse la educación pública que hoy está dejada de lado en un montón de cuestiones.” (Entrevista A).

El hecho de comenzar a militar en alguna agrupación, organización y nuclearse en la Federación tiene que ver con diferentes motivos que, según expresan, se asemejan con los ideales que cada una/oa siente que las/los representa, a las mujeres las unió aún más el feminismo disidente y popular, e involucrarse en el centro de estudiantes en los primeros años que comienzan la secundaria las/los marcó para siempre. Sienten que la militancia logró que pudieran organizarse mejor en sus actividades diarias, organizarse en la escuela, comprometiéndose aún más en sostener asambleas, participar de las elecciones del centro de estudiantes, postularse y ser elegidas/os como delegadas/os, y compartir con estudiantes de otras escuelas estas experiencias, etc.

Es destacable decir que el **lenguaje** que empleaban lo fueron adoptando con terminologías que antes no utilizaban, términos políticos que no conocían, marcando un crecimiento, comprendiendo otras cuestiones, y ser capaces de hablar de política con los adultos de igual a igual.

Sucede algo similar con el **lenguaje inclusivo**, considerando que el cambio que han tenido ha sido enorme. Dado que el lenguaje inclusivo es algo que tratan de usar e implementar todo

el tiempo y en especial en la militancia sienten se auto exigen más usarlo. En sus casas lo tratan de implementar, han tenido debates al respecto, con el resto de su familia como tíos, abuelos, es mucho más difícil, más complicado debido a la cargada, el chiste o el tono burlón. El hecho de hablar con lenguaje inclusivo sienten que es necesario, porque tanto a las mujeres como a las identidades no binarias las incluyen. Creen que es muy complicado a la hora de tratar de aplicarlo pero entienden que es necesario porque el *todos* no representa a todos y el *todas* no representa a todas, todavía no están las disidencias de género que no son representadas por el lenguaje español, y les parece necesario para sentirse representados/as con la totalidad, muchas veces hablan de todos y todas pero falta un *todes* que incluya esas disidencias.

“yo creo que nuestra militancia lleva a eso, a ser muy respetuosos, a tratarnos de entender y ponerse en el lugar del otro, no dañarnos entendiendo que al otro lo puedo dañar, creo que siempre fuimos muy cuidadosos y cuando vemos que otros se mandan alguna cagada le marcamos ese error para que pueda corregirlo, y en eso como siempre fuimos muy sinceros y lo vemos a lo largo de estos tres años de militancia casi 4 que llevo. Creo que también lo que hace a los grupos militantes es justamente entender que mandarte una cagada también lo puedes deconstruir con otra gente, no lo deconstruis solo, a veces es muy difícil pero que siempre hay alguna ayuda para poder resolverlo, en ese sentido nunca te terminas de sentir sólo para llegar a esa deconstrucción.” (Entrevista A)

Pero también hay entrevistadas/os diciendo que cuesta pronunciarlo porque están muy acostumbradas/os a la lectura del español, pero es necesario el uso para lograr la inclusión. Así como también hay un posicionamiento diferente del que venía describiendo en la gran mayoría de las entrevistas, en este caso el hecho de usar el lenguaje inclusivo no cree que tenga que ver con una deconstrucción impresionante:

*“Pienso que el machismo va de la mano con el sistema, vos no vas a cambiar el machismo por usar el lenguaje inclusivo, sino que el machismo lo vas a reventar cuando vos des vuelta el sistema, porque la mujer se oprime por el sistema, se oprime por los métodos de producción y por el lenguaje, cuando todos hacemos ese cambio de fondo, ahí sí considero poner todos y todas adelante, la equidad de género va a ir de la mano cuando nosotros actuemos y no hablemos, porque si solamente hablamos con *todes* y después no hacemos nada por lo que es la equidad de género, la paridad de género y menciono a Marx, que dice que es teoría y práctica, cuando no se hace la práctica nos quedamos en el camino, entonces si eso no va de la mano, no va acompañado en mi caso por todo un proceso revolucionario, nos vamos a quedar mucho en el camino junto a otros.” (Entrevista B).*

Otro de los cambios tiene que ver con las **rutinas** que llevaban antes de participar en alguna agrupación. Refieren tener menos tiempo dedicado en sus hogares, y mayor tiempo a las

reuniones que semanalmente acuerdan. Ordenan su agenda en función de las tareas militantes, hay días fijos de reuniones en La Toma, o en el establecimiento que cada agrupación dispone. Además sostienen reuniones con el centro de estudiantes de su escuela, y hay veces que asisten a charlas, conferencias que hacen la organización o actividades con referentes nacionales feministas. Cada 15 días participan además, de las reuniones de FeSeR. Demuestran poner un gran compromiso en cada espacio que ocupan.

Contrariamente a las voces conservadoras de algunos sectores, de que los jóvenes “están perdidos”, que están enviciados, estas actitudes y posicionamientos hacen notar un compromiso y un grado de organización que manifiestan a este sujeto político comprometido, pensándose con los demás, poniendo como valor inquebrantable la inclusión, el diálogo, la responsabilidad por el bienestar estudiantil, la aceptación de las diferencias, demostrando lecturas políticas importantísimas, defendiendo los derechos de los/las estudiantes.

Otro aspecto interesante a destacar, es la semejanza entre los discursos cuando se dialogó sobre los **cambios de vestimenta y la forma de peinarse**. Coinciden que en el paso de la primaria a la secundaria, comenzaron a vestirse distinto, al igual que las chicas manifestaron que dejaron de peinarse como lo hacían y se cortaron el pelo, se raparon la nuca, considerando que es el tipo de estereotipo de los/las estudiantes de la escuela a la que asisten. Otros argumentos fueron que el feminismo que es lo que más milita secundario “te libera un montón” dejando de darle importancia a cómo peinarse y vestirse, “hubo un proceso de deconstrucción” y hasta hubo testimonios que plantearon dejaron de vestirse con ropa de marca muy caras que hacen al capitalismo, que hacen a las empresas explotadoras textiles.

Para agregar a esta descripción, fue interesante saber cuáles fueron los **lugares dejados de frecuentar y cuáles fueron los motivos** al tiempo de comenzar a militar. De las entrevistas, hubo quienes compartieron el mismo sentimiento: comenzar a militar es llevar otro ritmo de vida del que venían transitando, dejando de lado actividades artísticas y musicales, deportes, dedicándole mayor tiempo a reuniones, charlas, talleres, congresos y marchas.

Entre los relatos hubo diferentes argumentos interesantes para analizar:

Han dejado de juntarse con ciertos familiares, o en general a las reuniones familiares si sentían que ciertos comentarios ya sean de carácter político o de género les generaba incomodidad.

Dejaron de asistir a ciertos boliches que se dieron cuenta eran machistas. Piensan que hay cosas que no toleran y no volverían a frecuentar estos lugares.

Algunos deportes también dejaron de hacer cuando descubrieron que el entorno que las rodeaba no les hacía bien, teniendo muchos problemas con sus compañeras por tener ciertos ideales que no compartían. Como por ejemplo que la escuela pública a la que asistían no era linda, hacían comentarios de repudio hacia las lesbianas, y al confrontar con esos pensamientos se sentían incómodas. Sienten que la militancia les dió las herramientas para poder salir de ahí.

Otros lugares que dejaron de frecuentar fueron los espacios religiosos, por tener grandes diferencias en el posicionamiento hacia el aborto, fueron descubriendo que tenían una clara oposición a las disidencias sexuales y a estar en contra de la Educación Sexual Integral.

Destacan que la militancia es entender que cometer un error, o tener pensamientos homofóbicos, discriminatorios, o hirientes lo pueden deconstruir con otra gente, acompañadas/os.

Como estudiantes que transitan los últimos años de la secundaria, dejaron de elegir como destino de quinto año de egresados Bariloche, ya sea porque consideran que es un lugar que no les gusta por ser muy machista, misógino, y no quieren sentirse obligadas/os a ir a los boliches si no les gusta hacerlo. Afirman que a partir del movimiento feminista que fue fortaleciéndose en estos años, sentirse parte de este movimiento e involucrándose como mujeres cada vez más, influyó mucho en la decisión de no elegir este tipo de viajes. Surgieron otras propuestas, como hacer un viaje de manera independiente sin las empresas de por medio, o hacer un viaje a Uruguay, a Cuba, o hacer un viaje de mochileras al sur con amigas.

- LOS CENTROS DE ESTUDIANTES Y LA ESI

En este apartado se ampliarán los significados de los términos aplicados por las/los estudiantes para comprender sobre los dichos y las opiniones que fueron narrando. Tomo definiciones del Glosario de la Diversidad Sexual, de Género y características sexuales (2016), comenzando por aclarar el significado de *cisgénero*⁶, que es cuando la expectativa social del género de la persona se alinea con el sexo asignado al nacer. En consecuencia,

⁶ <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/225271/glosario-TDSyG.pdf>

existen mujeres y hombres cis. El prefijo cis proviene del latín “de este lado” o “correspondiente a” y es el antónimo del prefijo trans, que significa “del otro lado”.

. *Cisnormatividad* es la expectativa, creencia o estereotipo de que todas las personas son cisgénero, o de que esta condición es la única normal o aceptable; esto es, que aquellas personas que nacieron como machos de la especie humana —a quienes se les asignó el género masculino al nacer— siempre se identificarán y asumirán como hombres, y que aquellas que nacieron como hembras de la especie humana —a quienes se les asignó el género femenino al nacer— lo harán como mujeres.

. *Diversidad sexual y de género*: Hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales. Parte del reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse, sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas.

. *Heteronormatividad*: Expectativa, creencia o estereotipo de que todas las personas son, o deben ser, heterosexuales, o de que esta condición es la única natural, normal o aceptable; esto es, que solamente la atracción erótica afectiva heterosexual y las personas heterosexuales, o que sean percibidas como tales, viven una sexualidad válida éticamente, o legítima, social y culturalmente.

. *Heterosexualidad*: Capacidad de una persona de sentir atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas.

. *Homosexualidad*: Capacidad de cada persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de su mismo género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas. El Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Comité cedaw) observa una tendencia a reivindicar el uso y referencia a los términos lesbiana y lesbiandad, para hacer referencia a la homosexualidad femenina.

. *Identidad de género*: Vivencia interna e individual del género, tal como cada persona la siente, misma que puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer. Incluye la vivencia personal del cuerpo, que podría o no involucrar la modificación de la apariencia o funcionalidad corporal a través de tratamientos farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole,

siempre que la misma sea libremente escogida. También incluye otras expresiones de género como la vestimenta, el modo de hablar y los modales. Se desarrolla, por lo general, entre los 18 meses y los tres años de edad.

Activamente los centros de estudiantes están planteando nuevas formas de visibilizar el reclamo ante diferentes aspectos que forma parte de la Educación Sexual Integral. Entre sus acciones, pretenden de sus escuelas una educación sexual de calidad y feminista en sentido de igualdad de género, reconocer que existen los géneros no binarios, desnaturalizar los roles de género, por ejemplo los métodos anticonceptivos dejar de darlos heteronormativamente, sino en una relación cis heteronormativa, suponen hay una falta de enseñanza sobre los métodos de cuidado en relaciones cis homosexual, o trans heterosexual.

Otra de las acciones que creen fue parte de la lucha organizada tiene que ver con la implementación de baños sin etiquetas, de baños mixtos en escuelas secundarias, por medio del centro de estudiantes y el acompañamiento de docentes, lograron que dirección lo apruebe y consideran que es un avance en igualdad de derechos, evitando que haya discriminación y mayor respeto entre compañeras/os.

Desde los centros de estudiantes plantean continuamente a las/los directivos y docentes la necesidad de estar capacitadas/os, formadas/os en ESI, que les permita superar la aproximación biologicista, eso es consistente con lo que dice Morgade, que sigue permeando el paradigma biológico como la pauta explicativa de las relaciones humanas.

El año pasado se sintieron interpeladas/os por muchísimas luchas, como el debate al aborto, se posicionan fervientemente en levantar las banderas del feminismo y con todas las luchas que tengan que ver con la liberación de la mujer, plantearon desde los centros el posicionamiento a favor por el aborto legal, seguro y gratuito, algunas escuelas pudieron alzar por primera vez la bandera del orgullo LGBTIQ⁷, apoyan la educación pública, y participan cada año con las banderas de cada centro de estudiantes en las marchas por el Día Nacional por la Memoria, la Verdad y la Justicia, reafirmando la postura del “Nunca Más” haciendo referencia a la conmemoración del aniversario del golpe cívico-militar del año 1976 en Argentina.

⁷ La sigla refiere a Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transexuales y Transgénero, Intersexuales y Queers.



“Taboada, M.A 2019. *Marcha en Rosario por el Día de la Memoria, por la Verdad y la Justicia.*”

Además es importante destacar que desde FeSeR crearon una comisión de género, quienes hacen actividades en conjunto entre los centros de estudiantes, siendo éste uno de los medios de representatividad mayoritaria en la ciudad, reivindicando la línea de *educación sexual para decidir*. Una de las entrevistadas planteó que desde el centro de estudiantes se creó un grupo que se llama *sororidad*, generado para tener contención solo entre chicas, sienten que hubo una deconstrucción enorme que las interpeló, y cambió un montón las relaciones que tenían entre ellas.

Federación Secundarios Rosario agregó 35 fotos nuevas al álbum Juntada Feminista. 20 de mayo · 🌐

El domingo pasado, nos reunimos nuevamente en el espacio sororo de la FeSeR. Desde la Comisión de Género impulsamos una juntada feminista a raíz del fenómeno de twitter #Cuentalo, que empoderó a muchísimas compañeras y las hizo sentir acompañadas al momento de denunciar diversas situaciones de violencia machista. No nos callamos más. Luego de una ronda de presentación en la que dijimos nuestros nombres y algo que quisiéramos cambiar en la sociedad, hicimos un pantallazo general de la Semana del Parto Respetado y leímos algunos relatos de los #cuentalo. Empezando con el eje “¿cuándo consideramos que es abuso/acoso?”, se abrió un amplio debate sobre el sistema cisheteropatriarcal que nos oprime a diario, a la vez que contábamos anécdotas personales. Finalizamos la tarde escribiendo en papelitos las cosas que nos molestan de la sociedad en la que vivimos y los quemamos a modo simbólico.



Federación Secundarios Rosario 10 de mayo · 🌐

JUNTADA FEMINISTA
 Desde la comisión de género de FeSeR, invitamos este Domingo 13 de Mayo a todas las pibas secundarias a una juntada feminista. Proponemos volver a generar un espacio de contención y sororidad, por necesidad y pedido de parte de las mujeres y diversidad identidades que integramos el movimiento estudiantil secundario. Además, vamos a charlar sobre la semana del parto respetado y la necesidad de impulsar un protocolo de género. Te esperamos en COAD a las 15hs! Sumate 🍷



“2018. *Juntada feminista*. Recuperado de https://www.facebook.com/pg/FeSeRosario/photos/?tab=album&album_id=216378205624491&ref=page_internal”

“2018. *Juntada feminista*. Recuperado de <https://www.facebook.com/FeSeRosario/photos/a.127177247877921/213636185898693/?type=3&theater>”

Por otro lado, **las demandas planteadas desde los centros de estudiantes** tienen que ver con la emergencia edilicia, en la gran mayoría de las entrevistas surgió el mismo reclamo. El año pasado tomaron las escuelas durante unas semanas exigiendo mejores condiciones. Otras escuelas plantearon la lucha por la ciudadanía Universitaria, qué es la lucha por los derechos políticos que tienen las demás personas que cursan en la UNR, es el derecho a tener un consejo directivo, poder elegir a los consejeros y poder ser parte de un consejo superior. Se logró recopilar a lo largo de las entrevistas diferentes experiencias que llevan adelante los centros de estudiantes dentro y fuera de las escuelas. El año pasado propusieron un taller debate por el *día de cambio de género*, invitaron a jóvenes externos de la institución para hablar sobre Amor Libre, y finalizaron el encuentro dialogando sobre ESI. Otro centro, propuso una *jornada de diversidad sexual*, invitaron a una chica trans y una mujer lesbiana, hicieron un taller sobre comunicación y sexismo.

También participaron por el *Agitazo por la ESI*⁸ años anteriores articulando entre todas las organizaciones y centros de estudiantes que pertenecen a FeSeR, se encontraban en el parque de las colectividades, realizaban diferentes juegos y actividades relacionadas a la ESI, y formaron la asamblea permanente por la ESI, siendo este un frente de mujeres organizadas quienes arman charlas debate, principalmente dando a conocer ESI a la ciudadanía que desconoce actualmente qué significa.



“2018. *Lxs estudiantes ya elegimos: #QueSeaLey, PAÑUELAZO+FALTAZO*. Recuperado de <https://www.facebook.com/FeSeRosario/photos/a.144054939523485/267445207184457/?type=3&theater>”

⁸ El AGITAZO por la Educación Sexual Integral (ESI), es una propuesta realizada con el objetivo de llamar la atención a toda la sociedad en torno a la importancia de una efectiva implementación de la ley 26.150 que enmarca la ESI. Consiste en una Jornada con un convite de música de la mano de bandas en vivo y artistas populares. Organizado por el Frente en defensa por la ESI en Santa Fe. El Frente está compuesto por estudiantes secundarixs, estudiantes de profesorado, docentes y profesionales de la salud, sexólogxs y organizaciones sociales.



Federación Secundarios Rosario agregó 49 fotos nuevas al álbum #2doAgitazoPorLaESI — con Maria Carames y 3 personas más.

4 de septiembre de 2017 · 🌐

El sábado pasado estuvimos presentes en el #2doAgitazoPorLaESI. Exigimos: urgente implementación de la Ley 26.150 y sanción de la Ley de ESI Provincial. Sin ESI no hay #NiUnaMenos.



“2017. #2doAgitazoPorLaESI. Recuperado de

https://www.facebook.com/pg/FeSeRosario/photos/?tab=album&album_id=145839392678373”

Mes por la ESI

51 fotos · Updated hace más de un año

INTERVENCIÓN EN LA NIGELIA SORIA Y EL POLITÉCNICO En el marco del mes de la Educación Sexual Integral, como estudiantes secundarios creemos que necesitamos la efectiva implementación de la Ley Nacional 26.150 y la Sanción de la Ley de ESI provincial. Por eso este sábado nos sumamos al 2° #Agitazo por la ESI el sábado 02 de 14 hs a 18 hs porque #SinESINoHayNiUnaMenos



“2017. Mes por la ESI. Recuperado de

https://www.facebook.com/pg/FeSeRosario/photos/?tab=album&album_id=144575742804738&ref=page_ternal”

- LA OTRA EDUCACIÓN...

Las/los entrevistadas/os relatan experiencias referidas a la educación recibida sobre Educación Sexual Integral tanto en su hogar, como en la escuela. Me parece necesario también, hacer un apartado en referencia a las vivencias compartidas con las agrupaciones que integran. Una de las entrevistadas menciona que conforma un frente de mujeres que trabajan sobre ESI, allí trabajaron mucho con secundarios, y para los hombres hay un grupo de compañeros que trabajan *masculinidades* y se encargan de la deconstrucción de los compañeros. Durante el año pasado hicieron plenarios sobre ESI, sobre perspectiva de género. Lograron hacer un plenario donde se dividieron hombres de mujeres, lo hicieron con el frente de mujeres junto con secundarios donde hablaron de feminismo para los mujeres y a su vez replicaron la actividad para varones, habiendo instancias donde se reunieron para compartir todas/os juntas/os. Además cuentan que desde otras organizaciones crearon un espacio de género y disidencias y realizaron talleres sobre violencia.



“2018. 21 DE JUNIO: DÍA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN NO SEXISTA. Recuperado de <https://www.facebook.com/FeSeRosario/photos/a.127177247877921/229632154299096/?type=3&theater>”



“2018. CINE-DEBATE ORGULLOSO, ¿Qué decimos cuando hablamos de ORGULLO?. Recuperado de <https://www.facebook.com/FeSeRosario/photos/a.144054939523485/235295420399436/?type=3&theater>”.

Sienten que desde las agrupaciones se trabaja continuamente con las/los estudiantes en acompañar sus voces desde la política, en diferentes espacios y momentos, se refieren a los viajes realizados durante el año pasado, como fue al Encuentro Nacional de Mujeres o los viajes realizados al Congreso de la Nación cuando se presentó el proyecto por el aborto, además de participar en los eventos feministas y en los agitazos por la ESI.

Aquí un fragmento de la entrevista:

“nosotros con el resto de las agrupaciones secundarias venimos dando lucha por la ESI, creemos que la ESI es una herramienta necesaria, porque hace absolutamente todas las relaciones que tengas en tu vida, ya sean amorosas, afectivas, de amistad, hacen al respeto, hacen a la convivencia.” (Entrevista F)

Plantean que desde las diferentes agrupaciones hacen trabajos internos y externos, generando espacios de compañeras secundarias con el objetivo de poder articular entre distintas personas y diferentes escuelas sobre cuáles eran las necesidades que tenían en cada una. Hay espacios exclusivamente de mujeres, donde dictaron talleres de género y consideran que las agrupaciones a lo largo de estos años han acompañado en todas las luchas feministas y sobre todo de la ESI. Además desde el movimiento de mujeres y a partir de la *Campaña Nacional*

por el *Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito* creen que es un momento histórico donde las/los estudiantes secundarios son protagonistas claves considerando la ESI un pilar fundamental.



“2018. *TODXS AL CONGRESO*. Recuperado de

<https://www.facebook.com/FeSeRosario/photos/a.127177247877921/222013338394311/?type=3&theater>”.

- LA RELACIÓN DE LAS ESCUELAS CON LAS FAMILIAS DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS/LOS ESTUDIANTES:

Perciben que el trabajo con las familias es muy poco, se refleja a través de las entrevistas que las escuelas tienen poca acción al pensar la familia, expresan que nunca ha habido instancias de trabajo en relación a la ESI, esto se asimila tanto en las escuelas públicas como privadas, católicas, únicamente en una escuela plantearon que en primer año hubo una introducción a la educación sexual integral. Desde la mirada de las/los estudiantes, reflexiono acerca de la importancia que sienten que sus familias sean convocadas, que puedan hablar de educación sexual, que puedan romper con los tabúes y principalmente dejar de ver las disidencias como

una enfermedad o una ideología que quieren imponer al hablar de ESI. Por su parte, la mayoría también cree que hay una gran resistencia, como por ejemplo:

“La familias de las personas que van a mi escuela, también son familias y familias, y la mayoría son familias muy conservadoras que no comparten, que entienden que tienen que tener sus hijos educación sexual, pero la educación sexual tiene que ser solamente los métodos anticonceptivos y cómo se mete un pene en una vagina y en fin, y no existe la disidencia, no existe la prevención de las enfermedades de transmisión sexual entre personas del mismo género, del mismo sexo, como que no, hay personas que no respetan. La palabra integral es como una palabra en la educación sexual integral muy importante y muchas veces la recortan, el querer que sus hijos no tengan lo que ellos llamarían la ideología de género, que en realidad es una herramienta necesaria en la vida cotidiana, porque las disidencias existen, no dejan de existir porque no se enseñen.” (Entrevista F)

La eficacia de la relación entre familias y escuelas –o, visto al revés, la brecha o el desencuentro entre ellas– también tiene que ver con el grado de convergencia entre el sentido que le asignan la familia y la escuela a la escolaridad en sus respectivos proyectos de futuro, que pueden estar explícitos o implícitos en sus objetivos y decisiones (Bello y Villarán, 2004). La dimensión subjetiva tiene gran importancia en la relación y también incluye las percepciones y la valoración que la familia y la escuela tienen una de la otra, así como las expectativas de ambas instituciones respecto del nivel educativo que pueden alcanzar sus hijos/alumnos. Lo deseable es que las dos converjan en el sentido que le atribuyen a la educación escolar, que las percepciones y valoraciones de ambos lados sean positivas y que compartan expectativas altas con respecto a los logros esperados de la tarea educativa.

El sentido que las familias y las escuelas le otorgan a la experiencia educativa escolar puede ser convergente, cuando se comparten valores sociales, horizontes y proyectos de largo plazo; pero también puede ser distinto o contrapuesto, generando un desencuentro entre los intereses y los objetivos de ambas instituciones, que hace muy difícil la cooperación y el logro de resultados positivos.

Tomando los aportes de estos autores, es posible ver en el material de las entrevistas cómo se reflejan estos desencuentros entre las familias y las escuelas, una de las entrevistadas da el ejemplo de una compañera que sus padres la cambian de la escuela religiosa a la que iba después de la actividad por el día del orgullo LGBTIQ, propuesta realizada por el centro de estudiantes, creen que fue debido a un pensamiento ideológico conservador o por la propia desinformación es que se entrecruzan diferentes posicionamientos, valoraciones y significaciones entre los/las estudiantes y las familias. Se ve reflejado que estos procesos de

negociación con los adultos es constante, como lo es en este caso el reconocimiento y el respeto por la diversidad sexual, creen necesario la creación de espacios de diálogo con sus compañeros/as y las familias, hacer circular la palabra y visibilizar acerca de estos temas, de estas identidades que no son consideradas “normales” para ciertos grupos, y más aún en escuelas religiosas.

- LA ESCUELA Y LA ESI

Las entrevistas realizadas permiten ver cómo las y los estudiantes están afectadas/os en las relaciones escolares, ya sean positivas o negativas, con sus compañeras/os y profesores. Estas, a su vez tienen un peso importante para ver el mundo, y de verse a sí mismas/os.

Las/los entrevistadas/os comparten la misma sensación respecto a los conflictos que surgieron dentro sus escuelas referidos a la ESI, percibiendo que la institución no sabe cómo resolverlos. Me refiero a situaciones donde se han sentido discriminados/as. Esto sucede cuando están abrazadas mujeres con mujeres, o mujeres con varones no se desprende una incomodidad por parte de sus compañeros/as o de los profesores y directivos, a diferencia que dos hombres si están juntos, o se declaren bisexuales, o gays perciben un rechazo muy grande entre esos grupos de amigos, y la escuela no lo sabe manejar. Las/los jóvenes valoran la capacidad de la escuela de formarlas/los para la vida, consideran que es sumamente necesaria la formación de docentes, perciben que les falta capacitarse y formarse continuamente en Educación Sexual Integral. Hubo entre las entrevistas situaciones, que a mi parecer son realmente repudiables, planteando denuncias de abuso sexual de varones hacia mujeres del mismo curso y se reiteró en diferentes escuelas. Como estudiantes expresaron medidas de rechazo y repudio, ante esto se acercaron al centro de estudiantes de la escuela, ya que no querían hablar con sus familiares, no sabían que les iban a decir. Sienten que es causa por la falta de educación sexual que varones de 16 años estén abusando de chicas. Hicieron escraches públicos⁹ dentro de la escuela, y han acompañado a estas chicas que

⁹ La palabra nació en su uso político en 1995 en Argentina, utilizada por la agrupación de derechos humanos HIJOS para denunciar la impunidad de los genocidas del proceso liberados por el indulto concedido por Carlos Menem. En algunas ocasiones el escrache es utilizado como una forma de intimidación y acoso público, para lo cual se realizan diversas actividades. La metodología de protesta surgió tras la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, que frenó e impidió los juicios a genocidas.

sufrieron estos hechos. La preocupación que manifiestan es que la escuela como institución que los aloja formándolos/las como ciudadanos/as con derechos y obligaciones, no está a la altura de poder acompañar este tipo de sucesos, sienten que *“la escuela no se hace cargo, hay un protocolo de género, pero llegan tarde y no les importó la aplicación del protocolo.”*. Creo que es fundamental el trabajo de la escuela con las familias, se vislumbra la inseguridad, el miedo ante la respuesta de los mayores, y el hecho de afrontar una situación tan extrema como estas, las jóvenes van a sus pares a buscar ayuda, respuestas, y contención. En las entrevistas manifiestan que casi nunca se habló ni hubo instancias de trabajo sobre ESI con las familias, ni siquiera han sido convocadas. Por su parte los/las jóvenes perciben que hay familias que están a favor de la ESI y hay otras que todo lo contrario.

Considero que se deben crear vínculos entre las familias y la escuela, la ESI debe tener un lugar esencial. Es necesario crear lazos vinculares con las familias, ya sea a través de talleres, espacios de encuentro dentro o fuera de la escuela, trabajando desde una perspectiva de derechos humanos.

Además, es posible identificar a partir de algunos relatos la fragilidad institucional de la ESI, hubo iniciativas malogradas por parte de las escuelas que se reflejan por ejemplo en talleres de Educación Sexual Integral, que fueron dados por fuera del horario curricular, las/los estudiantes manifiestan que fue bien pensada la dinámica pero en muy mal horario, difícil que se pueda llevar adelante y lo terminaron cancelando. En una escuela católica expresaron las/los estudiantes la necesidad de organizar talleres en relación a la ESI, y la respuesta fue que no pueden ir personas externas a dar charlas, por lo cual han pedido que las/los profesores se capaciten en ESI. En relación a esto, en otra escuela católica se viralizó un video de un joven desnudo, sus compañeros/as comenzaron a burlarse, riéndose porque era un video sexual, al tiempo tuvieron una charla por parte de un externo entre los cursos de primero a quinto año, explicando y haciendo mención a las redes sociales y los cuidados en la intimidad que cada uno/a debe tener.

- ¿QUE TIPO DE EDUCACIÓN SEXUAL ENSEÑA LA ESCUELA?

El momento de hacer este bloque, surgieron diferentes respuestas a la pregunta de cómo creen que se implementa la Educación Sexual Integral en sus escuelas y en qué materias, comparto algunos relatos para poder analizar:

“La ESI en mi escuela se supone que se da de primero a tercero en el área de biología, y cuarto y quinto en el área psicopedagógica que nos dan una charla una vez al año y a veces no la dan. En el plan de estudio de tercero aparece el aborto como último tema, lo dan por cancelado, tratan de no darlo, de no llegar, nunca lo han dado, en ese sentido siempre han sido súper cortante con el tema de educación, no quieren llevar la ideología de género dentro de la escuela, entonces siempre fue un obstáculo la dirección, siempre que se quiso hacer un taller, siempre tuvo que ser externa.”
(Entrevista F)

“En segundo año en biología dan métodos anticonceptivos, en tercer año va una sexóloga y una psicóloga, hacen que los estudiantes escriban preguntas anónimas y se responden. En cuarto y quinto llevan a dos personas del Ministerio que dan métodos anticonceptivos. Creo que la escuela lo que entiende por educación sexual es métodos anticonceptivos, nada más que eso.” (Entrevista A)

“Considero que la ESI no se implementa como se debería implementar de manera transversal, hay algunos profes y tutoras que son piolas, pero generalmente no lo hacen todos los profesores, sino que los propone el centro de estudiantes, actividades que autorizan los directivos pero que salen del centro de estudiantes, no de profesores.”
(Entrevista D)

Comparto la reflexión de Graciela Morgade (2006), quien considero es la apropiada para pensar acerca de que no toda educación sexual es integral, como proyecto de igualdad y de justicia social. Toda educación sexual está orientada por la perspectiva de género y los derechos humanos.

En estas entrevistas se vislumbra como hay versiones en educación sexual que por ejemplo tienen una mirada medicalizante de la educación sexual, biologizante de la sexualidad, o moralizante y en todo caso, solamente presentan una dimensión de lo que estamos pensando cuando hablamos de sexualidad.

Amplía Morgade, por Educación Sexual Integral estamos pensando las dimensiones que en nuestra ley 26.150 se piensa la sexualidad como una construcción, donde interviene una

construcción socio-histórico cultural, una dimensión biológica y fisiológica, una dimensión ética, una dimensión psicológica y una dimensión afectiva.

Si se reduce la sexualidad a una de las dimensiones, por ejemplo, a una moral, estaríamos reduciendo las otras dimensiones de la integralidad de la sexualidad, además se estaría violentando una idea básica que tiene la ESI, que la educación sexual integral es un proyecto ético, fundamentado en la ética del respeto a los Derechos Humanos.

Aquí se asemeja un claro ejemplo sobre lo dicho anteriormente:

“De ESI lo que más se ve es en catequesis y tal vez en tercero creo que tienen que dar si o si, en biología te dan los métodos anticonceptivos, pero que tampoco se termina viendo muy bien porque obviamente son sólo para relaciones heterosexuales. En catequesis también muy poco dan eso como el lado más, que se yo, por el respeto en las parejas y eso, pero también muy por arriba.” (Entrevista G)

Entonces, se podría decir como primeras reflexiones que la Educación Sexual Integral en los diferentes años de cursado, ya sea de primer a quinto año, tiene una fuerte pregnancia centrada en el modelo médico biologicista, centrado en el aparato reproductor femenino y masculino, hay un imaginario sobre el sentido de este enfoque, que la sexualidad es una amenaza, debemos tener cuidado de las infecciones de transmisión sexual y el único saber hegemónico de protección enseñado en la escuela es el de las relaciones heterosexuales.

Además en las escuelas religiosas, confesionales, se refleja la enseñanza de educación sexual totalmente centrado en un modelo moralizante, permea los sentidos de la educación sexual. Dar educación sexual para tener hijos e hijas, genitalidad dentro del matrimonio, genitalidad para tener hijos, desde algunas perspectivas como más represivo.

- **LOS LUGARES DE LA ESI EN LA ESCUELA:**

Interesante es poder seguir ampliando el abanico por la cual la ESI se presenta, interpela a las/los profesores, a las/los directivos y que temas además de los mencionados anteriormente se hacen material de investigación a través de las entrevistas. Por ejemplo en cuarto y quinto año, hay escuelas que abren debates sobre un determinado tema, hablan sobre los derechos de las mujeres, de los derechos de las disidencias, como son el matrimonio igualitario, el documento de identidad de las personas trans, siendo la profesora quien lleva adelante el debate y se genera un espacio de intercambio de opiniones. Otros/as entrevistados/as relatan

que es con las tutoras donde dialogan sobre ESI y en otras materias como Educación Artística y Formación Ética son los/las propios/as estudiantes quienes proponen hablar de ESI, ya sea planteando un temario como fue hacer un trabajo de indumentaria y junto a otras compañeras hicieron la indumentaria con respecto al orgullo LGBTIQ, y otras compañeras lo hicieron sobre el aborto y el feminismo. Otra estudiante comparte que han hablado durante el año en Formación Ética sobre las disidencias sexuales, el lenguaje inclusivo; en Lengua con un profesor reemplazante desarrollaron el tema del femicidio y el machismo dentro de los medios de comunicación hegemónicos. En las escuelas católicas, entre los propios estudiantes han hablado sobre el aborto, aunque percibieron que la escuela estuvo muy negada a hablar aunque los/las propios/as estudiantes intentaban sacar el tema con los/las profesores.

¿Pero qué sucede con la transversalidad de la ESI en las diferentes materias? Manifiestan que en las clases de Educación Física nunca han hablado de ESI. Perciben diferentes tratos cuando se relacionan dos mujeres y varones, al igual que en los lugares donde practican actividades físicas y el estereotipo que aún convive en nuestra sociedad que el hombre realiza fútbol y las mujeres también lo hacen pero siempre si es en equipos mixtos, creen que cuesta romper con ese modelo, empezando por los/las profesores.

- LAS NUEVAS DISCUSIONES ANTE LA IDENTIDAD DE GÉNERO

Entre las entrevistas, las/los estudiantes tuvieron diferentes planteos en relación al respeto por la identidad de género. Según la OMS (2000), la Identidad de Género define el grado en que cada persona se identifica como masculina o femenina, o alguna combinación de ambos. Es el marco de referencia interno construido a través del tiempo que permite a los individuos organizar un autoconcepto y comportarse socialmente en relación a la percepción de su propio sexo y género. Contribuye al sentido de identidad, singularidad y pertenencia.

Un entrevistado manifestó que su escuela comenzó este año a incorporar ESI desde diferentes materias y espacios. Se puede reflejar cuando dice:

“Este año se dio más ESI que en otros años, es el primer año que se da educación sexual, dentro de todo bien hecho. La ESI se implementa con lo que es baño mixto, con lo que es educación física integral, en primer año se le da a los padres un curso de pre ingreso a la escuela, hablando de lo que es baño mixto, de cómo la escuela trabaja educación sexual y no se da en ninguna

materia, es como la ley dice que el profesor puede acceder en su materia a dar una clase, es como que se deja a disposición del profesor. Creo que la directora analizó un proyecto, porque hay una profesora que tiene 5 horas cátedra por mes, y lo van a usar como para dar una materia para los cursos, para hablar de ESI, y se da con talleres que vienen del Ministerio, con talleres que hacen también, con el Ministerio y con la escuela.” (Entrevista B)

Por su parte, las/los entrevistadas/os coinciden que hubo casos de cambio de identidad de género entre sus compañeras/os, al principio hubo resistencias por parte de directivos y docentes que no aceptaban que sus compañeros/as de curso lo llamen como varón, lo mismo sucedió con compañeros varones que se auto percibían mujeres. Los/las profesores y directivos fueron aceptando, luego de varias charlas, discusiones y cuestionamientos en las clases en relación al cambio de la identidad de género. El pedido puntual era ser reconocidas/os con el nombre que deseaban ser llamadas/os, logrando precisamente el cambio de nombre en las planillas de asistencia.

Quisiera agregar, que las/los estudiantes comparten la misma percepción sobre los/las docentes mayores de edad, próximos a jubilarse a los cuales los llaman “dinosaurios”, son quienes más se resisten en aceptar el cambio de género. Sienten que lo demuestran con comentarios discriminatorios, fuera de lugar, con tono burlón.

En general desde sus experiencias, las profesoras son muy respetuosas con la sexualidad de las mujeres como de los varones, pero notan rechazo por parte de profesores hombres hacia el respeto por las disidencias y las diversidades sexuales y de género. Perciben que no hay igual trato, y sienten una gran incomodidad de seguir yendo a la escuela sabiendo que hay docentes que los/las juzgan.

En otros casos, según manifiestan la identidad de género se respeta un montón, logrando esto a través del posicionamiento conjunto de exigir que se cumplan sus derechos al ser respetados/as como cada uno/a desea ser nombrado/a. Consideran que hay profesores/as que respetan la diversidad y desnaturalizan la heterosexualidad, pero no son la mayoría.

Me apoyo en el artículo desarrollado por Barrancos (2014), quien explica que desde que se tenga 18 años de edad como mínimo, cualquier persona puede solicitar la rectificación registral de su sexo y basta para esto presentarse ante el Registro Nacional de las Personas y hacer la solicitud expresando el nuevo nombre de pila elegido. Para las/los menores de edad, son los representantes legales quienes realizan el trámite con expresa conformidad de las/los solicitantes. En ningún caso –dice la ley en su art. 4º– será requisito la intervención quirúrgica modificatoria del sexo genital, ni ninguna otra transformación del cuerpo. El artículo 11

dispone que para las personas mayores de 18 años, las adecuaciones por medio de cirugías o los tratamientos hormonales, son de acceso directo sin mediación judicial o de otra naturaleza. Aspectos fundamentales derivados de las nuevas leyes tienen que ver con la corrosión definitiva de la maternidad y la paternidad exclusivamente heterosexuales. Las parejas homosexuales han adquirido de pleno derecho de inscribir sus descendientes en el marco legal, de modo que, como nunca, se ha extendido la concepción plural de las familias. La co-maternidad y la co-parentalidad constituyen experiencias que se han beneficiado singularmente con las leyes de matrimonio igualitario y de identidad de género.

La autora concluye expresando que como consecuencia de los cambios sociales y culturales de la última década, la Argentina avanzó en materia legislativa en el ámbito latinoamericano con la sanción de dos leyes que han redistribuido también los derechos civiles, la que se refiere al matrimonio entre personas del mismo sexo y la de identidad de género. Esta última se ha apartado de cualquier fijación sexual esencial y confiere a todas las individualidades desmarcadas de las formas polares de géneros, iguales derecho de ciudadanía, la prerrogativa de exhibir –sin ambages– un cuerpo y un nombre propios.

- **CUESTIONAMIENTOS ACERCA DE LA EDUCACIÓN RECIBIDA**

Durante este apartado se describirán las valoraciones por parte de los/las estudiantes sobre los temas pendientes que deberían ser trabajados en la escuela.

Reconocen que algunas escuelas hicieron jornadas recreativas en relación a la ESI, pero les gustaría que se hable sobre la desnaturalización de la violencia en las parejas adolescentes, que se hagan talleres y jornadas exclusivamente de ESI, además que sean dados obligatoriamente.

Por un lado, creen que falta capacitación a todo el personal de la escuela, docentes, no docentes, distintos departamentos que la conforman y hasta personal de otras áreas, como mantenimiento, limpieza, etc. Entienden que son autoridades, personas que están a cargo de menores de edad y dentro de la escuela tienen que ser los/las referentes y estar preparados/as ante cualquier situación ya sea de violencia de género, acoso, discriminación, maltrato, etc.

Manifiestan que hay temas que la escuela los considera tabú, como los métodos anticonceptivos no cis, no hétero, métodos profilácticos, o lo que refiere a salud trans que es una deuda pendiente.

“Los temas principales que a la escuela le faltan son el tema de diversidad y disidencias porque después con el tema de la educación sexual o método anticonceptivo están, lo que falta es lo que verdaderamente es la esi, saber cuidar nuestro cuerpo, al otro, el respeto, respetar la diversidad y las disidencias es fundamental, es lo que a la escuela más le falta.” (Entrevista A)

Otro entrevistado explica que la escuela no hace actividades, sino que la arman desde el centro de estudiantes, hay profesores/as que siempre ofrecen ayuda y apoyan, pero desde dirección sienten que les ponen trabas. También perciben que falta formación política hacia los/las estudiantes, sienten que faltan actividades referidas al 24 de Marzo, o al Día del Orgullo Gay, que generalmente el centro de estudiantes lo cubre, pero que debería también hacerlo la institución educativa.

Asimismo, entre las dificultades que encuentran respecto al desarrollo de la ESI en las escuelas, lo relacionan con diferentes causas:

- Ideología conservadora, profesores varones muy retrógrados, cuestiones muy patriarcales y homofóbicas, objeción de conciencia de ciertos docentes.
- Falta de información de los/las profesores, la formación en ESI es muy escasa y consideran que es casi nula la asistencia a capacitaciones o talleres, excepcionalmente docentes interesados.

“La formación de los profes me parece que es también una deuda, porque la ESI es transversal absolutamente en todo, por ejemplo, con ejercicios de matemáticas que dicen cosas totalmente misóginas hasta en una escuela contable, puede haber un asiento que el enunciado diga alguna otra cosa machista, entonces la ESI está relacionado y está en todos lados, también está educación física con todo el tema del deporte, creo que el hecho de no querer ver la realidad no es que es una ideología de género, es una realidad lo que sucede.” (Entrevista A)

- Carencia de estrategias para implementar ESI: creen que la mayoría de los/las profesores/as están a favor y quieren implementar ESI de manera transversal, pero no saben cómo hacerlo.

- Mayor dificultad de enseñanza de ESI en escuelas religiosas: creen que es una educación restringida a los métodos del cuidado, a las relaciones heterosexuales, y enfocada en la prevención de los embarazos adolescentes.

- VALORACIONES Y PERCEPCIONES

Continuando con esta investigación es enriquecedor poder describir las diferentes posiciones tomadas sobre el valor de la Educación Sexual Integral de estas/os jóvenes en el ámbito escolar, en el ámbito familiar, en la vida cotidiana y en los diferentes espacios que transitan. Consideran que es importantísimo que se hable de ESI:

*“es una herramienta que hace a la construcción de las personas, el recorrido por los diferentes años en secundaria tiene que ser un lugar donde uno pueda incluirse y entenderse.
La ESI es una herramienta para incluirse y entenderse, y si la escuela no puede brindar eso, es ahí donde le está errando.”*

Valoran la ESI porque ayuda a formar pensamientos y a formar crítica. Sienten necesario construir desde diferentes puntos de vista, trabajando con la escuela, con los directores, con los centros de estudiantes y con las familias. Trabajar sobre las bases teóricas de lo que es la Educación Sexual Integral.

“la enseñanza de la ESI es necesaria para que las mujeres puedan sentirse libres de transitar por la vía pública y para que todo el mundo entienda, conozca y defienda sus derechos.”

Creen es necesaria para todos los aspectos de la vida. Desde jardín de infantes debe implementarse la ESI, conciben es fundamental para el crecimiento personal y colectivo, generando conciencia sobre aquellos hechos relacionados a la violencia machista o al abuso sexual. A su vez también creen que en la secundaria se están formando como sujetos, y en la etapa de transición por la escuela comienzan a tener relaciones sexuales, empiezan a independizarse y formándose en un montón de aspectos personales necesitando aportes teóricos que brinda la ESI.

Por último decir que entienden necesaria la ESI no sólo en las escuelas que asisten, sino en las escuelas más alejadas de la ciudad, aquellas que pertenecen a los barrios más populares. A partir de las conversaciones que pudimos tener durante estos encuentros, es notable destacar los análisis profundos que hacen relacionados a la desigualdad social generada por

el sistema capitalista en el que vivimos. Demuestran tener empatía y solidaridad con estudiantes de otras escuelas, afirmando que la ESI les brinda un sentido de visión social que hace a la reflexión de estos contextos sociales comprendiendo que no todos/as tienen las mismas posibilidades de aprendizaje y particularmente conocer el significado de la Educación Sexual Integral.

CAPITULO V

APORTES PARA LA DISCUSIÓN

Se reconoce a la educación como un acto político, donde se visibilizan las relaciones de poder y saber en términos de Morgade, como constitutiva de subjetividades y sexualidades. El sistema educativo en relación a cómo educar en clave de diferencias de género, se encuentra actualmente interpelado a abandonar su discurso aséptico y reproductor.

La propuesta de esta tesina fue investigar y profundizar las valoraciones, las percepciones, las demandas y las prácticas concretas de estos actores sociales acerca de la implementación de los programas de Educación Sexual Integral y con perspectiva de género en las escuelas. Así también, conocer la perspectiva de estas/os jóvenes organizadas/os frente a esta problemática, qué piensan de la formación de sus docentes, cuáles son las demandas que tienen y cuáles son las problemáticas que definen la agenda, cómo se está disputando y conformando una agenda alrededor de la ESI en las escuelas y qué cambios se están generando para lograr una sociedad igualitaria donde se resguarden y se respeten sus derechos y en particular los derechos sexuales y reproductivos.

A través del material recopilado de las observaciones y las entrevistas, se vislumbra cómo la escuela y las familias, no ocultan su condición de productora y reproductora de las desigualdades de género como parte de las prácticas socializadoras y educativas. Por medio de esta investigación es posible identificar a través de los relatos de los/las estudiantes entrevistadas/os (13, 15, 16 y 17 años) que el discurso escolar está atravesado por un lenguaje sexista, patriarcal, que va configurando el deber ser de lo femenino, lo masculino, el molde corporal, la sexualidad en clave binaria. Todo esto como parte del discurso patriarcal; ignorando por completo lo erótico, el placer, el deseo y el goce como parte de la sexualidad. Se puede identificar cómo se encuentra presente el mandato social, la impronta religiosa en las escuelas confesionales poniendo fuertemente una restricción a la real posibilidad de implementar ESI y su direccionalidad clara es hacia

la verticalidad de un único conocimiento, donde la escuela moldea subjetividades, el “buen” uso de lenguaje, la vestimenta adecuada, las apariencias, etc.

Paulatinamente van surgiendo algunas preguntas: ¿La escuela identifica o reconoce su prolongado silencio en relación al tema de la diversidad sexual? ¿Los argumentos impregnados de creencias que impiden la implementación de la Educación Sexual Integral podrán ser puestos en cuestión por los sistemas educativos?

Constantemente somos partícipes de cómo, en las escuelas, se presentan las expresiones de la sexualidad (de las/los docentes, de las/los alumnas/nos, de las familias, de los medios de comunicación entre otros); y con ello la carga subjetiva que significa, valores, creencias, prejuicios, mensajes familiares, historias personales, perspectivas generacionales. Aún no hemos abandonado el carácter hegemónico de la genitalidad del cual está impregnado el discurso escolar.

Por su parte, las y los estudiantes como sujetos políticos, con capacidad de interpretar el mundo, de vincularse e intervenir en lo social, desde su particularidad de sujeto joven son quienes plantean trabajar intensamente en un posicionamiento donde los nuevos paradigmas sean incorporados a todos los contenidos y todos los niveles jerarquizando el pleno ejercicio de los derechos. Desde las diferentes conversaciones con las/los entrevistadas/os, hay una impronta que se destaca en sus discursos reflexivos y críticos, piensan que la Educación Sexual Integral está más allá de los cuidados de métodos anticonceptivos desde un paradigma biologicista como pauta explicativa de las relaciones humanas, sino se amplía la mirada en la conciencia del cuidado, en las identidades de género, en las luchas por los derechos estudiantiles, y eso es posible por medio de la organización, del encuentro en la militancia, no solo desde las escuelas sino desde el núcleo que crearon hace dos años como Federación de Estudiantes Secundarios. El acercamiento a FeSeR como organización estudiantil mostró las formas en que las/los jóvenes impulsan desde estas perspectivas, acciones dentro y fuera de la escuela, con otras organizaciones, sobre las/los propios estudiantes. Usan la denuncia, pero también desarrollan estrategias educativas, de intervención social. Lo han demostrado con la implementación de baños sin etiquetas o baños mixtos, propuestas de talleres dentro de las escuelas secundarias, talleres de género, jornadas de diversidad sexual, participación en la vía pública cada año por el *Agitazo por la ESI*, entre otras.

La juventud está demostrando ser un cambio generacional que interpela y rompe las estructuras sociales pre establecidas, son uno de los actores o sujetos más movilizadores y movilizantes, con una amplitud de pensamientos en clave al género, a las identidades sexuales, a las disidencias. En las intervenciones en lo social debemos comprender que son sujetos que marcan agenda, abren discusiones y es importantísimo considerarlo. Esta investigación es un punto de partida para avanzar en otras, a partir de la indagación en este tema, y mediante el trabajo de campo desarrollado, es posible afirmar que las escuelas que conforman la Federación son de aproximaciones al centro y microcentro de la ciudad de Rosario. A partir de esto, ¿Qué sucede con aquellas escuelas más alejadas?, ¿Por qué no hay Centros de Estudiantes de los barrios que formen parte de la FeSer?, ¿Conocen el trabajo y la organización que hace dos años llevan adelante como Federación?. Hay más posibles preguntas por hacerse y ampliar el campo de investigación.

Quisiera finalmente, y no por esto deja de tener la relevancia que merece en relación al Trabajo Social, nuestro ejercicio profesional se desarrolla en espacios institucionales donde las demandas de las/los sujetos que nos soliciten están atravesadas/os por sus propias subjetividades, valores, como así también a sus familias, sus lugares de encuentro, de relación y socialización con las/los demás. Es decir, como dicen las autoras Simón y Moretti (2019) *en estos escenarios institucionales y en las políticas públicas que en ellos se ponen en juego, se producen y se reproducen los significados atribuidos a los géneros, y los discursos y las prácticas responden a la construcción de las diferencias entre los sexos*. Necesitamos incorporar el enfoque de género en el ejercicio profesional; durante el desarrollo de esta tesina me sentí interpelada y movilizada ya que fue también un aprendizaje grande al investigar y vivenciar el hecho de ser una entrevistadora descubriendo las experiencias que llevan adelante como estudiantes estos/as jóvenes, fue interpelando mi subjetividad y mi formación en género. La ESI debe ser una realidad en todos los niveles de educación y de manera transversal, y también es imprescindible poner en valor la ESI en contextos de educación no escolarizada, ya sea en diferentes proyectos o programas sociales, en barrios con poblaciones que desconocen el Programa Nacional de Educación Sexual Integral y allí poder generar procesos de cambio, de intercambio y de transformación, donde el derecho

de los/las sujetos de acceder a una educación sexual integral desde un enfoque de género es fundamental para iniciar un camino hacia la equidad.

El aporte que representa a la profesión esta temática es la importancia de situar desde un enfoque feminista que permita reconocer las desigualdades vigentes en la sociedad capitalista con respecto al papel de las mujeres, la diversidad sexual y la diversidad cultural, problematizar las estructuras vigentes respecto a los patrones culturales que actualmente estructuran las relaciones sociales en nuestra sociedad y poder posicionarse desde la perspectiva de género, estableciendo una relación de la intervención profesional. Además desde nuestro saber, poder examinar la noción de familia recuperando sus cambios históricos en relación a la cuestión social. El conocimiento de estas transformaciones permitiría visibilizar los cambios en el desempeño de género y la emergencia de nuevas sexualidades. Desde nuestras prácticas profesionales poder aportar un pensamiento crítico en situaciones y contextos que conducen a la discriminación y exclusión de las personas por su condiciones de género, trabajando con actores institucionales y modificando el tradicionalismo del pensamiento patriarcal.

El trabajo social se encuentra con nuevos escenarios marcado por nuevas agendas, nuevas discusiones, fundamentalmente movilizadas por las camadas mas jóvenes, con lo cual debemos considerar a la juventud quienes con su militancia y trayectoria de organización demuestran ser agentes de cambios y de transformación cultural, social e histórica.

BIBLIOGRAFIA

- ❖ Baez, J. (2015). Políticas educativas, jóvenes y sexualidades en América Latina y el Caribe. Las luchas feministas en la construcción de la agenda pública sobre educación. Disponible en biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20150825093603/politicaseducativas_educacionsexual_2015.pdf fecha de consulta: 8/07/2018.
- ❖ Baez, J. y Nuñez P. (2013). “Jóvenes, política y sexualidades: los Reglamentos de Convivencia y la regulación de las formas de vestir en la Escuela Secundaria”. *Revista del IICE* /33. 79-92.
- ❖ Baeza, S. (2005). “Familia y género: Las transformaciones en la familia y la trama invisible del género”. *Praxis Educativa*, No 9, pp. 34-42. . Universidad Nacional de La Pampa. La Pampa
- ❖ Barrancos D. (2014). “Géneros y sexualidades disidentes en la Argentina: de la agencia por derechos a la legislación positiva”. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroareligiosamérica y el Caribe*. Vol. 11, No. 2
- ❖ Bello, M. y Villarán, V. (2009). De relaciones, actores y territorios. Hacia nuevas políticas para la educación en América Latina.
- ❖ Benedicto, J., y Morán, M. L. (2003). Aprendiendo a ser ciudadanos. Experiencias sociales y construcción de la ciudadanía entre los jóvenes. Los jóvenes, ¿Ciudadanos en proyecto? (pp 39 - 64). Madrid: INJUVE. Disponible en http://xuventude.xunta.es/uploads/Aprendiendo_a_ser_ciudadanos._Experiencias_sociales_y_construccion_de_la_ciudadana_entre_los_jvenes.pdf#page=37 fecha de consulta 22/09/18
- ❖ Bocardí, F. G. (2008). Educación sexual y perspectiva de género. Un análisis de los debates sobre la ley de educación sexual integral en la Argentina. *Perspectivas de la Comunicación*. Vol.1 (2) 48-58.
- ❖ Esquivel, J. C (2013). Narrativas religiosas y políticas en la disputa por la educación sexual en Argentina. *Cultura y Religión*, 7 (1) 140-163.
- ❖ Faur, E. (2015). La educación sexual integral en la Argentina, Balances y desafíos de la implementación de la ley (2008-2015).

- ❖ Hadad, M. G. (2016). “Movimiento juvenil y etnicidad. La expresión política y cultural de la identidad mapuche urbana en Argentina”, en Espindola Ferrer, F. (coordinadora) *Jóvenes en movimientos experiencias y sentidos de las movilizaciones en la América Latina contemporánea*. CLACSO. Buenos Aires.
- ❖ Jelin, E. (2005). La familia en la Argentina: modernidad, crisis económica y acción política. Disponible en <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/catalog/resGet.php?resId=21180> fecha de consulta 12/11/18
- ❖ Kawulich, B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos. In Forum: *qualitative social research* (Vol. 6, No. 2, pp. 1-32).
- ❖ Kornblit, A. L., Sustas, S. E.; Di Leo, P. F (2014). Género, derechos sexuales, biografía y escuela: Articulaciones y tensiones en discursos de docentes de Argentina. *Educação & Sociedade*, vol. 35 (126) 161-178.
- ❖ Margulis, M., y Urresti, M. (1996). La juventud es más que una palabra: ensayos sobre cultura y juventud. Buenos Aires. Biblos.
- ❖ Morgade, G. (2006). Sexualidad y prevención: Discursos sexistas y heteronormativos en la escuela media. *Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación*, (24) 27-33.
- ❖ Morgade, G. (2006). Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela. *Novedades educativas*, N° 184.
- ❖ Morgade, G., Fainsod, P., & del Cerro, C. G. (2016). Educación sexual con perspectiva de género: Reflexiones acerca de su enseñanza en biología y educación para la salud. *Bio-grafía Escritos sobre la biología y su enseñanza*, 9 (16), 149-167.
- ❖ Núñez, P. (2011). La política en escena: cuerpos juveniles, mediaciones institucionales y sensaciones de justicia en la escuela secundaria argentina. *Revista Semestral do Departamento e do Programa de Pós-Graduação em Sociologia da UFSCar*, 1(2), 183.
- ❖ Nuñez, P. F. (2017). Leyes, políticas públicas y percepciones estudiantiles sobre la participación: miradas sobre los Centros de Estudiantes en la escuela secundaria. Disponible en https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/46317/CONICET_Digital_Nro.ebf4

[6cd3-90b9-4f36-b501-7717fd24592a_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](#) fecha de consulta 26/07/18.

- ❖ Núñez, P. y Fuentes, S. (2015). Estudios sobre construcción de ciudadanía en la escuela secundaria argentina: tendencias y categorías en las investigaciones en la última década (2002-2012). *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, (25).
- ❖ OPS y OMS. (2000). Promoción de la salud sexual, recomendaciones para la acción. Guatemala: Asociación Mundial de Sexología (WAS).
- ❖ Pérez Islas, J. (2000). “Visiones y versiones. Jóvenes, instituciones y políticas de juventud” en Martín-Barbero, J. y otros Umbrales. Cambios culturales, desafíos nacionales y juventud, Medellín, Corporación Región.
- ❖ Rabolini, N. M. (2009). Técnicas de muestreo y determinación del tamaño de la muestra en investigación cuantitativa. *Revista argentina de humanidades y ciencias sociales*, 2.
- ❖ Simón, E. y Moretti, P. (2019). Una mirada desde el trabajo social sobre la Ley de Educación Sexual. *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales, Vol. 06 N° 02: 77-96*.
- ❖ Souza Minayo, M. (2003). Investigación Social: teoría, método y creatividad, Buenos Aires. Editorial Lugar.
- ❖ Suárez, J. et al. (2016): Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. Ciudad de México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Disponible en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/225271/glosario-TDSyG.pdf> fecha de consulta 16/07/19.
- ❖ Torres, G. (2009). Normalizar: Discurso, legislación y educación sexual. Disponible en: <http://www.flacso.org.ec/docs/i35torres.pdf> fecha de consulta 10/04/2016
- ❖ Vélez Restrepo, O. (2003). Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas. Buenos Aires. Espacio Editorial.
- ❖ Vommaro, P, A. (2011). “Las formas de participación política de los jóvenes en las organizaciones sociales urbanas: un acercamiento teórico-conceptual a las juventudes entendidas como generación”, en Zarzuri, R (compilador) Jóvenes, participación y construcción de nuevas ciudadanías. Ed. CESC, Santiago de Chile. pp. 130-145.

ANEXO METODOLÓGICO

GUÍA DE LA ENTREVISTA

Primero que nada quería agradecerte por el tiempo brindado en este encuentro, la entrevista la hago en el marco de mi tesina de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, realizando este trabajo de investigación. Me interesa conversar con vos para poder conocer la perspectiva de las/los jóvenes que están militando en agrupaciones y participan en FeSeR, pudiendo reconstruir sus propias experiencias en relación a la Educación Sexual Integral. No se trata de un cuestionario sino una serie de preguntas sobre distintos aspectos del tema que me interesa y sobre los que iremos conversando. Todo lo que me puedas decir es muy importante para mi tesina y si hay alguna pregunta o cuestión sobre la que no quieras hablar me lo decís y no hay ningún problema, pasamos a otro tema. Además todo lo que conversemos es confidencial, o sea que bajo ninguna circunstancia se dará a conocer tu nombre real ni datos personales. Por razones técnicas necesito grabar la conversación, esto me permite recuperar todo lo conversado porque no puedo confiar totalmente en mi memoria. Y si lo deseas, cuando desgrave la conversación te hago llegar una copia.

BLOQUE 1: DATOS PERSONALES Y EXPERIENCIAS TRANSITADAS

- ¿A qué escuela vas? ¿Es pública o privada? ¿Qué año estás cursando de la secundaria? ¿Qué otras actividades haces? (deportivas, artísticas)
- ¿Cómo fue que comenzaste a participar en el Centro de Estudiantes de tu escuela? ¿Qué cosas pasaron que te animaron a participar? Establecer la temporalidad del relato (para apuntalar: en qué año estaba, acontecimientos del contexto).
- ¿En qué agrupación estás actualmente? ¿Cómo empezó tu militancia? ¿Cuáles son tus experiencias políticas anteriores?

En relación a tu familia

- ¿Cómo es tu familia? ¿Quiénes la integran? ¿Qué actividades tienen? En la vida cotidiana de la casa, ¿cómo se organizan? ¿Estás a cargo de alguna tarea específica? ¿cuánto tiempo le dedicas? ¿Cómo ves que se organiza tu familia desde el punto de vista de los roles asignados según el género?
- ¿Alguien de tu familia milita actualmente en alguna agrupación o partido? ¿y antes? ¿cómo ven que vos milites? ¿te manifestaron temores respecto de militar en el centro, en la agrupación? ¿cómo ven el tema de la ESI? ¿conversan sobre este tema?

Cambios en la vida cotidiana a partir de la militancia

- ¿Cómo se organiza tu rutina a partir de la militancia? ¿Qué cosas hacés en el día? ¿Tenés reuniones, dónde? ¿A qué otras actividades asistís? (marchas, juntada, conferencias, debates, paneles).
- ¿Percibís que cambiaste tu lenguaje, como lo ve tu familia? ¿Te comunicas con el mismo lenguaje con tus familiares que con tus compañeras/os? Si no es así, ¿porque? ¿Y el hecho de hablar con el lenguaje inclusivo qué significado tiene para vos? ¿Qué pasa con los adultos más grandes de la familia? (abuelos, tíos).
- Y con respecto a forma de vestir y de peinarte: ¿cambió algo?
- ¿Hubo dentro de tu casa cambios en relación a las tareas del hogar? ¿En qué lo notas?

Las actividades sociales

- ¿Y con tu grupo de amigos? ¿Qué lenguaje utilizás? ¿Se tocan temas de siempre? ¿Notás diferencias con tus grupos de amigos? ¿Hay cargadas, rechazo?
A partir de tu militancia: ¿Pensás que hay cosas que dejaste de hacer? ¿O lugares a los que dejaste de frecuentar? ¿Por qué?
Si está en 5 año: ¿Fuiste de viaje estudio? sí fue: ¿Adónde? ¿Cómo fue la experiencia? si no fue: ¿Por qué no fue?
Si no está en 5: ¿Pensás ir? ¿Con quién? ¿Adónde?

Respecto de tu agrupación

- ¿Qué importancia le dan a la ESI dentro de tu agrupación? Si trabajan internamente la perspectiva de género. ¿de qué manera? Dentro de las luchas que se abren con la ESI: ¿cuáles piensan ustedes que son los aspectos más importantes a trabajar dentro de las escuelas? (el trato de los profesores, los espacios para debatir..., las sexualidades disidentes, el lenguaje inclusivo, los baños sin género, las clases de educación física)
- ¿De cuáles actividades relativas a la ESI participaron? ¿Me contarías alguna experiencia que realizaron?
- Participaron en eventos: por ej, en el Encuentro nacional de Mujeres ¿qué postura se tomó en relación a la ESI?
- Y en relación al proyecto de ley sobre el derecho al aborto legal, seguro y gratuito, ¿Qué posicionamiento tienen? ¿Cómo participaron de los debates de la ley? ¿Viajaron al congreso, fueron a charlas, participaron de la vigilia, de los debates en vivo?

BLOQUE 2: LA ESCUELA Y LA ESI

Eje conflicto

- ¿Ha habido en tu escuela conflictos relacionados con la ESI? ¿Te acordas alguna situación? ¿Cómo intervino la escuela? ¿Quiénes fueron las personas involucradas?

Eje Profesora/es y Directivos

- ¿Cómo se implementa la ESI en tu escuela? ¿En qué materias? ¿Hay eventos particulares? ¿Quién los propone? ¿Hay algún caso de compas que hayan manifestado ser nombradas/os de manera diferente? Cómo respondieron los profes? y el equipo directivo? ¿pensás que en tu escuela se respeta la identidad de género?
- ¿Hay un trabajo interdisciplinario con la temática dentro de la escuela? Por ejemplo, la presencia de psicóloga/os, trabajadores sociales, médicas/os u otros profesionales.

- En el aula: qué temas se tocan de ESI (enfermedades, métodos de anticoncepción, derechos, diversidad de género, sexualidades disidente)? ¿en qué materias? ¿Qué pasa con el lenguaje inclusivo? ¿Qué temas plantean tus compas? ¿Cómo reaccionan los profes?
- ¿Los baños de tu escuela están diferenciados por género? ¿Alguna vez plantearon en la escuela los baños sin etiqueta? ¿Qué pasó?
- Las clases de Educación física, ¿son mixtas? si no son mixtas: ¿Los profes están asignados según los agrupamientos por sexo?
- ¿Qué deportes juegan? ¿Es de manera indistinta o sentís que están encasillados los deportes entre masculinos o femeninos? ¿Se habla de ESI en esas clases? ¿Hay reclamos de alguene estudiantes a esto? ¿Cómo se resolvieron?

Eje participación

- Como estudiantes, ¿Cuáles son las demandas concretas que plantean en la escuela?
- ¿Cómo es su participación: en las asambleas, en las actividades escolares, en las marchas/protestas? ¿Cómo es la relación con las/los profesores? ¿Y entre ellas/os? ¿Hay un clima de respeto por la diversidad sexual? ¿Qué tipo de conflicto hay?

Eje familia y escuela

- ¿Ha habido instancias de trabajo sobre ESI con sus familias? ¿Alguna vez han sido convocadas/os? ¿Se habla de ESI? ¿Cómo es el trabajo con las familias?
- Desde tu punto de vista, ¿cómo se posicionan las familias con relación a la ESI (a favor o en contra)?

Eje valoración de ESI en la escuela

- ¿Qué actividades despliega actualmente la escuela sobre ESI? ¿Qué temas crees deberían ser trabajados? ¿Qué actividades les gustaría realizar? (Por ej. radio abierta, debate sobre alguna película, realizar una obra, publicaciones, campañas, etc).

- ¿Cuáles crees son las dificultades que encontrarás para que se desarrollen los contenidos de la ESI en tu escuela?
- ¿Podrías hacer una valoración sobre la formación en Educación Sexual Integral y Salud Sexual y Reproductiva por parte de las/los profesores? ¿En tu experiencia: cuáles son las deudas pendientes de la ESI en tu escuela?
- ¿Pensas que es relevante que la escuela hable de estos temas? ¿Por qué? Desde tu punto de vista, ¿Cuál es el valor de la ESI en tu escuela?

ANEXO II

ESTATUTO FeSeR

Bajo la denominación de Federación Secundarios Rosario se constituye en la ciudad de Rosario a los doce días del mes de julio de dos mil diecisiete, el organismo representativo de lxs estudiantes secundarios, cuyos fines serán:

1. Mantener la unidad estudiantil en torno a la solución de las problemáticas educativas municipales, provinciales y nacionales.
2. Mantener la tradición de lucha de la juventud por la liberación política, económica, social y cultural de nuestra patria y la defensa del patrimonio nacional en torno a nuestro programa.
3. Defender los intereses del estudiante y estimular la unidad.
4. Dar a conocer y extender los principios, el programa y la obra del movimiento estudiantil dentro y fuera de la ciudad.
5. Asumir la representación de los estudiantes secundarios ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales.
6. Promover el estudio, discusión y solución de los problemas de la Ciencia y la Educación Secundaria.
7. Luchar por el respeto a las libertades y derechos fundamentales de la persona humana, sin distinción de género, etnia, situación socio-económica, credo político o religioso.
8. Promover la formación, seguimiento y fortalecimiento de los Centros de Estudiantes de las escuelas secundarias de Rosario y la región.
9. Solidarizarse con las luchas terciarias y universitarias en todo el territorio Nacional.
10. Fomentar la unidad obrero-estudiantil para desarrollar las luchas por las causas y objetivos comunes.
11. Instalar la discusión sobre las problemáticas de género en el movimiento estudiantil secundario.

ARTICULO I: Nombre

1. El nombre del organismo será FEDERACIÓN SECUNDARIOS ROSARIO y podrá denominarse con la sigla FeSeR.

ARTÍCULO II: Para la realización de los fines enunciados en el preámbulo, la FeSeR realizará las siguientes actividades:

1. Representará por intermedio de sus órganos directivos a los estudiantes y federaciones.
2. Mantendrá relaciones con similares de todo el mundo.
3. Impulsará todas las medidas tendientes al libre acceso de todos los sectores sociales de la región a la educación y cultura secundaria y la extensión de la labor docente, de investigación y formación secundaria a todo el pueblo, luchando contra todas las formas de limitación y por todas las reformas necesarias a tales fines.
4. Realizará todo tipo de publicaciones informativas y de difusión.
5. Desarrollará actividades de solidaridad popular.
6. Organizará viajes e intercambios culturales y científicos.
7. Organizará seminarios de estudio.
8. Organizará concursos, festivales, olimpiadas, etc.
9. Accionará por la gratuidad y permanente superación de la enseñanza en todos sus niveles y por el desarrollo de las escuelas secundarias acorde con los avances económicos, educativos y culturales, y las necesidades del país.
10. Promoverá la cooperación estudiantil en sus distintas formas, en el orden nacional.
12. Promoverá la unidad latinoamericana a través de la articulación entre Federaciones Estudiantiles y el Movimiento Estudiantil y social en general; y a la Organización Continental.

ARTICULO III: Órganos Representativos de la FeSeR.

1. Asambleas Ordinarias: son las reuniones que se desarrollaran cada dos semanas y participarán de las mismas todos los secundarios interesados.
2. Asambleas Extraordinarias: serán los ámbitos de participación de lxs representantes de cada escuela participante de la Federación en la que se definirán los debates no consensuados en las asambleas ordinarias.

ARTICULO IV: De los miembros de la FeSeR.

1. Serán miembros de la FeSeR los centros de estudiantes secundarios adherentes, los estudiantes secundarios no representantes de su centro de estudiantes y los estudiantes secundarios que no tengan un centro de estudiantes.
2. La FeSeR:
 - a. Reconocerá la voz de todos sus miembros.

b. Reconocerá el voto de dos representantes de cada centro participante de forma orgánica a la Federación.

3. Los miembros de la FeSeR se organizarán a través de 6 comisiones las cuales serán:

a. Comisión de Prensa y difusión: Constará de tres coordinadorxs que serán lxs responsables de organizar los equipos: de fotógrafos, editores y responsables de las redes sociales de la Federación. Es función de dicha comisión elaborar junto a otras comisiones el material a publicarse en los diferentes medios de difusión, lo cual hará a través de los diversos equipos de trabajo.

b. Comisión Organización: Coordinará la comisión una persona por escuela, entre los cuales habrá cinco coordinadorxs.

Establecerá pautas y criterios comunes para la realización de las actividades que lleve a cabo la Federación.

Crearé subcomisiones para la realización de eventos.

c. Comisión de Finanzas: constará de dos tesorexs.

Se hará responsable de los fondos de la Federación y dispondrá el monto a gastarse en las diferentes actividades realizadas por la misma.

d. Comisión de Derechos Humanos (DD.HH): esta comisión tendrá como piso una persona por escuela, de las cuales tres serán coordinadorxs. Podrá estar integrada por demás estudiantes interesadxs a participar.

Se encargará de apoyar las necesidades de lxs estudiantes y resolver las problemáticas de lxs mismxs.

Generará una agenda política sujeta a los sucesos históricos y coyunturales con temática de DDHH.

e. Comisión de Género: constará una persona por escuela (entre ellxs cinco coordinadorxs). Y lxs estudiantes interesadxs a participar. Correlativa a la comisión de DDHH.

Tendrá la responsabilidad de la implementación de estrategias que defiendan la perspectiva de género, sexualidad y orientación sexual. Indispensablemente participará de forma activa en movimientos sociales del colectivo LGBT y sostendrá apoyo a la comunidad anteriormente mencionada.

Acompañará a toda compañera víctima de violencia de género tanto verbal como física.

Articulará con organizaciones, colectivas, multisectoriales, gremios, entidades estatales y privadas para hacer posible los objetivos mencionados anteriormente.

Luchará por la correcta implementación de la Ley Nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI).

f. Comisión de Formación de Centros de Estudiantes: constará de unx coordinadrx por Centro y de todx estudiante que quiera participar de la misma.

Tiene como función principal la creación de Centros de Estudiantes y el seguimiento de los que ya existan, brindándole material.

g. Vocería: no es una comisión. Representará a la FeSeR a través de tres vocerxs que cambiarán de acuerdo a la situación. La elección de lxs mismxs se hará en asamblea ordinaria.

4. Votación de lxs coordinadorxs: Se votará en ámbito de asamblea extraordinaria a lxs coordinadorxs de cada comisión.

ARTICULO V: Líneas políticas de la Federación

Atravesadxs por la coyuntura social, política, económica y cultural de nuestro país y simultáneamente de Latinoamérica y el mundo, donde el proyecto neoliberal llevado a cabo por el gobierno nacional ataca directamente nuestros derechos como estudiantes, nos vimos con la necesidad de estar a la altura de las circunstancias y de organizar la unidad del movimiento estudiantil secundario rosarino. De esta forma comenzamos a generar un espacio de debate, donde planteamos cuestiones como la necesidad de defender nuestra educación; puntualizando nuestra lucha en el boleto educativo gratuito, condiciones edilicias dignas, correcta implementación de la ESI, salario digno a nuestros docentes. Para llevar a cabo estos ideales y empezar a pisar fuerte en la ciudad de Rosario, tomamos como eje principal a la unidad estudiantil. En conjunto con otros niveles educativos, diversos gremios y organizaciones, salimos a las calles para defender la Educación Pública. Cabe aclarar que trabajamos la estimulación de dicha unidad tanto dentro como fuera de las escuelas, instalando el debate de diversas problemáticas sociales entre lxs estudiantes y defendiendo los intereses de lxs mismos, que se basan en el respeto a las libertades y derechos fundamentales de la persona humana. Defendemos la libertad de expresión ante las ofensas que generan los gobiernos al golpear constantemente nuestra educación. Creemos necesario transformar la realidad del sistema patriarcal heteronormativo que hoy en día oprime a nuestra sociedad, dejando a su paso cientos de víctimas de femicidios o de actos de violencia

de género en forma física, verbal y psicológica. Es por eso que exigimos presupuesto y capacitación docente para la correcta implementación de la ESI, porque sin ESI no hay *#NiUnaMenos*. A su vez, las distintas violencias que se presentan en la sociedad actual, tales como la homofobia, transfobia y bifobia, nos hacen luchar por que haya tolerancia hacia el colectivo LGBT en todo ámbito social, político y cultural.

Este espacio tiene como prioridad, la fomentación para la formación de centros de estudiantes en todas las escuelas de Rosario que no gocen de este derecho. Así mismo, trabajamos por el sostenimiento de los que ya existan y también para que la ley de Centros de Estudiantes (ley N° 13392) se cumpla y aplique de manera adecuada.

Al no ver plasmados los ideales planteados anteriormente en ninguna federación o coordinadora existentes, impulsamos la creación de este nuevo espacio llamado Federación de Secundarios Rosario, de siglas FeSeR, y llamamos a la FES y a lxs estudiantes independientes no organizadxs a participar del mismo, remarcando una vez más la unidad que llevamos adelante como principal bandera. Lxs estudiantes secundarios de Rosario, no vemos problema en plantarnos ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales cuando veamos vulnerados nuestros derechos.

¡Que no nos quiten nuestra educación!